




RE: Acuerdos Sectoriales

Desde Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

Fecha Vie 6/02/2026 11:53 AM

Para Erika Calixto Hernandez <ecalixtoh@dane.gov.co>

CC Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>; Silvia Lorena Cuadros Vargas <slcuadrosv@dane.gov.co>

 1 archivo adjunto (566 KB)

PLAN DE TRABAJO ACUERDO 36 SERVICIOS DE TRANSPORTE AJUSTADO-VF.pdf;

Estimada Doc Erika,

Cordial saludo,

Remito documento de acuerdo a tus observaciones e indicaciones.

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



Contratista
Profesional PESV
Andrea Caterine Castro Aroca
accastroa@dane.gov.co
GIT Área de Gestión Administrativa
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

[@DANEColombia](#)[@DANE_Colombia](#)[/DANEColombia](#)[/DANEColombia](#)[www.dane.gov.co](#)

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Erika Calixto Hernandez <ecalixtoh@dane.gov.co>

Enviado: viernes, 6 de febrero de 2026 9:11 a. m.

Para: Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

Cc: Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>; Silvia Lorena Cuadros Vargas <slcuadrosv@dane.gov.co>

Asunto: RE: Acuerdos Sectoriales

Cordial saludo estimada Andrea,

De acuerdo a nuestra conversación por favor ajustar cronograma que no supere el 30/03/2026.

Cordialmente;



Erika Calixto Hernández
ecalixtoh@dane.gov.co
Coordinadora Área de Gestión Administrativa
Secretaria General
Tel: (601) 5978300
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

[@DANEColombia](#)[@DANE_Colombia](#)[/DANEColombia](#)[/DANEColombia](#)[www.dane.gov.co](#)

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas

a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

Enviado: viernes, 6 de febrero de 2026 8:00

Para: Erika Calixto Hernandez <ecalixtoh@dane.gov.co>

Cc: Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>; Silvia Lorena Cuadros Vargas <slcuadrosv@dane.gov.co>

Asunto: RE: Acuerdos Sectoriales

Estimada Doctora Erika,

Cordial saludo.

Dando alcance a la solicitud que antecede remito la información solicitada, correspondiente a la propuesta de plan de trabajo y cronograma "**ACUERDO 36. SERVICIO DE TRANSPORTE:**"

Quedo atenta a las observaciones o cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



Contratista
Profesional PESV
Andrea Caterine Castro Aroca
accastroa@dane.gov.co
GIT Área de Gestión Administrativa
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

[@DANEColombia](https://www.instagram.com/DANEColombia)[@DANE_Colombia](https://twitter.com/DANE_Colombia)[/DANEColombia](https://www.facebook.com/DANEColombia)[/DANEColombia](https://www.youtube.com/DANEColombia)www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Erika Calixto Hernandez <ecalixtoh@dane.gov.co>

Enviado: jueves, 5 de febrero de 2026 12:39 p. m.

Para: Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

Cc: Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>; Silvia Lorena Cuadros Vargas <slcuadrosv@dane.gov.co>

Asunto: Acuerdos Sectoriales

Cordial saludo estimada Andrea Caterine,

Teniendo en cuenta los acuerdos sectoriales donde se identifican actividades, agradezco tu apoyo con lo siguiente:

ACUERDO 36. SERVICIO DE TRANSPORTE: Las entidades del sector estadístico adelantarán un estudio para evaluar la implementación de un servicio de transporte destinado a los servidores públicos, con el propósito de facilitar su desplazamiento desde puntos estratégicos cercanos a sus lugares de residencia hasta los sitios de trabajo y viceversa. Este estudio se desarrollará con la participación efectiva de las organizaciones sindicales, garantizando un enfoque concertado que responda a las necesidades reales de los trabajadores. **El estudio deberá contemplar los siguientes aspectos:**

- **Cobertura nacional y puntos de abordaje:** Identificación de puntos de recogida estratégicos que optimicen la accesibilidad y el uso del servicio en diferentes regiones del país.
- **Requerimientos técnicos:** Especificaciones técnicas de los vehículos necesarios, asegurando condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y bienestar para los servidores públicos.
- **Estimación de usuarios:** Identificación del número potencial de servidores públicos que utilizarían el servicio, considerando los niveles de afluencia.
- **Costeo compartido:** Análisis de los costos operativos y de implementación, así como de los mecanismos de financiación conjunta entre las entidades del sector estadístico.

- **Gestión administrativa:** Evaluación de los trámites administrativos requeridos para la ejecución conjunta del servicio entre las distintas entidades involucradas.
- **Viabilidad integral:** Estudio de la factibilidad técnica, financiera y administrativa de la propuesta.

De acuerdo a lo anterior se requiere elaborar el plan de trabajo y la elaboración del estudio.

Andrea para el cumplimiento del mismo, agradezco tu apoyo con el envío del plan de trabajo a **más tardar el 06/02/2026.**

Cordialmente;



Erika Calixto Hernández

ecalixtoh@dane.gov.co

Coordinadora Área de Gestión Administrativa

Secretaria General

Tel: (601) 5978300

Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

ELABORÓ:		ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA / SST												
REVISÓ Y APROBÓ:		XXXX												
FASES DEL PESV P-H-V-A	No.	PASOS	METODOLOGÍA RESOLUCIÓN 40595 / 2022 (NIVEL BÁSICO)	INICIATIVAS	META	ÁREA ENCARGADA	PRESUPUESTO (DISPOSICIÓN DE RECURSOS)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	% PONDERACIÓN	% SEGUIMIENTO ACTIVIDAD REALIZADA	% AVANCE ACTIVIDADES	ENE.	FEB.	MAR.
HACER	2													
	2.1	Elaboración plan anual de trabajo alineado al enfoque de Sistema Seguro del PNSV	PASO 9	Elaboración del plan anual de trabajo PESV 2026	1	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa	Recursos humanos Recursos tecnológicos	(documentos realizados/documentos programados)*100	100%	100%	100%			
	2.2	Competencia y plan anual de formación	PASO 10	Elaboración del plan anual de formación en seguridad vial	1	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa	Recursos humanos Recursos tecnológicos	(documentos realizados/documentos programados)*100	50%	100%	100%			
					5	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa	Recursos humanos Recursos tecnológicos	(actividades realizadas/actividades programadas)*100	50%	100%	100%			
	2.3	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	PASO 12	Revisión y formalización del plan de respuesta ante emergencia	1	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa	Recursos humanos Recursos tecnológicos	(documentos realizados/documentos programados)*100	100%	0%	0%			
	2.4	Vías seguras administradas por la organización	PASO 14	Revisión y formalización del protocolo de operación y mantenimiento de las vías públicas y/o privadas de la entidad	1	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa	Recursos humanos Recursos tecnológicos Recursos económicos	(documentos realizados/documentos programados)*100	100%	0%	0%			
	2.5	Planificación de desplazamientos laborales	PASO 15	Elaboración del procedimientos para la planificación de desplazamientos laborales de los colaboradores de la organización	1	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa	Recursos humanos Recursos tecnológicos	(documentos realizados/documentos programados)*100	100%	0%	0%			
	2.6	Inspección de vehículos y equipos	PASO 16	Inspecciones preventivas	3	Área Gestión Administrativa	Recursos humanos	(Inspecciones realizadas/inspecciones programadas)*100	100%	0%	0%			
				seguimiento al control preoperacional de las territoriales	1	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa	Recursos humanos Recursos tecnológicos	(documentos realizados/documentos programados)*100	100%	0%	0%			
	2.7	Mantenimiento y control de vehículos seguros y equipos	PASO 17	Seguimiento y registros al mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos	1	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa	Recursos humanos Recursos tecnológicos	(documentos realizados/documentos programados)*100	100%	0%	0%			
			Organización de las hojas de vida elaboradas	11	100%				0%	0%				
											43%			



DANE

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DANE 2025

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
DEFINICIONES	4
MARCO LEGAL O NORMATIVO DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
ALCANCE DEL PESV	7
1. LÍDER DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PESV	7
2. COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	7
3. POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL DE LA ORGANIZACIÓN	8
4. LIDERAZGO, COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD DEL NIVEL DIRECTIVO	8
5. DIAGNÓSTICO	9
5.1. Diagnóstico - riesgos viales ¡Error! Marcador no definido.	
5.2. Aplicación de la encuesta	15
5.3. Definición de riesgos viales de la empresa	16
5.4. Calificación y clasificación de riesgos viales	¡Error! Marcador no definido.
6. CARACTERIZACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	15
7. OBJETIVOS Y METAS DEL PESV	17
7.1. OBJETIVO GENERAL DEL PESV	17
7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PESV	17
8. PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS CRÍTICOS Y FACTORES DE DESEMPEÑO	18
8.1. Gestión de la velocidad segura	18
8.2. Prevención de la fatiga	18
8.3. Prevención de la distracción	18
8.4. Cero tolerancia a la conducción bajo los efectos de alcohol y de sustancias psicoactivas	18
8.5. Protección de actores viales vulnerables	18
8.6. Otros programas – programas complementarios	18
9. PLAN ANUAL DE TRABAJO	19
10. COMPETENCIA Y PLAN ANUAL DE FORMACIÓN	19
11. PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS VIALES	20
12. VÍAS SEGURAS ADMINISTRADAS POR LA ORGANIZACIÓN	20
13. PLANIFICACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS LABORALES	20
14. INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS	20



DANE

15. **MANTENIMIENTO Y CONTROL DE VEHÍCULOS SEGUROS Y EQUIPOS** ¡Error! Marcador no definido.
16. **INDICADORES Y REPORTE DE AUTOGESTIÓN PESV** ¡Error! Marcador no definido.
17. **AUDITORÍA ANUAL** ¡Error! Marcador no definido.
18. **MEJORA CONTINUA, ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS** ¡Error! Marcador no definido.
19. **MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN** ¡Error! Marcador no definido.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

INTRODUCCIÓN

Según las estadísticas publicadas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) cada año se incrementa el número de muertes en siniestros viales, donde los motociclistas son los más afectados en estas cifras. Y de acuerdo con la Organización mundial de la salud, los accidentes de tránsito y sus efectos son un problema de salud pública global. Suman cada año más de 1,3 millones de personas mueren en el planeta por esta causa y casi la mitad de estos muertos son peatones, hombres de 15 a 44 años cabezas de familia.

Todos estos altos índices de muertes resultan mucho más impactantes al saber por ejemplo que el 45% de los muertos en tránsito en Colombia, tienen edades entre los 15 y los 34 años; además que el promedio de años perdidos por esta causa es de 41 años.

Desde los presupuestos para salud, hasta los daños de los vehículos y el tiempo de la Policía, los accidentes de tránsito cuestan mucho dinero. El análisis de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sugiere que los accidentes de carretera cuestan un mínimo del 1% del PNB (producto nacional bruto) de cualquier país. Los altos y cada vez peores niveles de los accidentes de tránsito en el mundo en desarrollo son evitables y se pueden tomar medidas eficaces en términos de costo/beneficio en muchos frentes.

Los choques de motocicletas, en el trabajo y fuera de él, constituyen una de las causas principales de muerte y lesiones a nivel mundial. Por esta razón las empresas han diseñado e implementado diferentes métodos de impacto en los trabajadores para lograr bajar la accidentalidad vial en las empresas. El problema preocupa al Ministerio de Transporte, especialmente porque la estadística nacional es que alrededor del 44% de los muertos en vías del país son motociclistas. (Consultado en la página del tiempo cifras de muertes de accidentes en vías de Bogotá).

La conducción es una de las maniobras altamente peligrosas y de mayor causa de mortalidad en Colombia, por tal motivo se debe aplicar el Manejo Preventivo, el cual consiste en actuar de manera cortés y adecuada antes de que ocurra un suceso o hecho lamentable, se basa en la premisa en que no importa qué hagan los demás actores de la vía, la seguridad empieza y depende de cada uno.

DEFINICIONES

Definiciones aplicables al Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

Capacidad de pasajeros¹: Es el número de personas autorizado para ser transportados en un vehículo.

Carretera²: vía cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos, con niveles adecuados de seguridad y comodidad.

Conductor³: Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

Infracción⁴: Transgresión o violación de una norma de tránsito. Habrá dos tipos de infracciones: simple y compleja. Será simple cuando se trate de violación a la mera norma; será compleja si se produce un daño material.

Licencia de tránsito⁵: Es el documento público que identifica un vehículo automotor, acredita su propiedad e identifica a su propietario y autoriza a dicho vehículo para circular por las vías públicas y por las privadas abiertas al público.

Peligro⁶: Fuente, situación o acto con potencial causar daño en la salud de trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Señal de tránsito⁷: Dispositivo físico o marca especial. Preventiva y reglamentaria e informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías.

Transporte⁸: Es el traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico.

Vehículo⁹: Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transporte de personas, animales o cosas de un punto a otro por vía terrestre pública o privada abierta al público.

Vehículo no automotor¹⁰: Vehículo que se desplaza por el esfuerzo de su conductor.

Demás conceptos y definiciones que apliquen según la normativa legal vigente emitida por las autoridades de tránsito y transporte que regulan esta información.

MARCO LEGAL O NORMATIVO DOCUMENTOS DE REFERENCIA

¹ Ley 769 de 2002, artículo 2. Definiciones.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

⁴ Ley 769 de 2002, artículo 2. Definiciones.

⁵ *Ibidem*.

⁶ Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.2

⁷ Ley 769 de 2002, artículo 2. Definiciones.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ Ley 769 de 2002, artículo 2. Definiciones.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

LEY 769 de 2002, Código de Nacional de Tránsito Terrestre.

LEY 1503 de 2011, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 2851 DE 2013, por el cual se reglamentan los artículos 3, 4,5,6,7,9, 10, 12, 13,18 y 19 de la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones, dispone que las acciones de mejoramiento a la seguridad vial deben partir de la planeación estratégica de las empresas o entidades que participen. Se debe implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial a las características propias de cada entidad organización o empresa. El Plan debe desarrollar cinco líneas de acción básicas que son: El Fortalecimiento de la gestión institucional; El comportamiento humano; los Vehículos Seguros; la Infraestructura Segura y la Atención a Víctimas.

LEY 1383 de 2010, por la cual se modifica el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.

LEY 1548 de 2012. “Por la cual se modifica la Ley 769 del 2002 y la Ley 1383 de 2010 en temas de embriaguez y reincidencia y se dictan otras disposiciones”.

RESOLUCIÓN 20223040040595 de 2022, Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN 2273 de 2014 “Por la cual se ajusta el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011 -2021...”.

DECRETO U.R. 1079 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”, Título 2 Seguridad Vial, Capítulo 3 Planes Estratégicos de entidades, organizaciones o empresas en materia de Seguridad Vial.

NTC – ISO 39001, Sistemas de gestión de la Seguridad Vial Requisitos con guía para uso.

ARTÍCULO 110 del DECRETO 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", hace cambios al enfoque del artículo 12 de la ley 1503 de 2011 *“Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado, que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, deberá diseñar e implementar...”*

LEY 2050 de 2020 *“Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 1503 de 2011 y se dictan otras disposiciones en seguridad vial y tránsito”*

DECRETO 1252 de 2021” *Por el cual se modifica el literal a del artículo 2.3.2.1 del Título 2 de la Parte 3 del libro 2 y se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte, en lo relacionado con los Planes Estratégicos de Seguridad Vial”.*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



ALCANCE DEL PESV

Todas las operaciones de transporte de pasajeros que realice el DANE en rutas, calles de ciudades, vías internas y nacionales. Además, aplica al personal propio, terceros o contratistas de la entidad que laboren o presten sus servicios en las operaciones del DANE, que interactúan con cualquier modo de transporte terrestre y/o con todos los usuarios de las vías, como conductores, acompañantes, ocupantes, peatones y motociclistas.

1. LÍDER DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PESV

Mediante la Resolución interna 1072 de 2024 en su **ARTÍCULO 5°. Integrantes del comité de seguridad vial:**

“Se designa al Coordinador(a) del Grupo Área de Gestión Administrativa, quien actuará como líder del diseño implementación del PESV consultar Resolución interna 1072 de 2024”.

Esta información se puede verificar en la Resolución interna 1072 de 2024.

2. COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL

La Resolución interna 1072 de 2024 establece en su **ARTÍCULO 5°. Integrantes del comité de seguridad vial:**

Conformar el Comité de Seguridad Vial así:

- 1. Secretario (a) General o su delegado quien lo presidirá, como representante de la dirección*
- 2. Coordinador(a) del Grupo Área de Gestión Administrativa, quien actuará como líder del diseño implementación del PESV*
- 3. Coordinador(a) del Grupo de Servicios Administrativos*
- 4. Coordinador(a) del Grupo Área de Gestión Humana*
- 5. Coordinador(a) del Grupo Desarrollo de personal*
- 6. Coordinador(a) secretario del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo o su delegado, quien actuará como técnico del comité*
- 7. Jefe de la Oficina de Planeación o su delegado*

Esta información se puede verificar en la Resolución interna 1072 de 2024.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

3. POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL DE LA ORGANIZACIÓN

"En su apartado 'Resuelve', el ARTÍCULO 2° de la Resolución Interna 1072 de 2024, relativo a la adopción de la Política, establece lo siguiente:"

Establecer los lineamientos y directrices que permitan liderar y fomentar la promoción de hábitos, comportamientos y conductas de autocuidado en temas de seguridad vial, a trabajar activamente en la prevención de riesgos y siniestros viales en los que se puedan ver involucrados servidores, contratistas y colaboradores de la entidad a nivel nacional, independiente de su forma de vinculación y del rol que asuman como actores y usuarios de la vía (peatón, persona con discapacidad o movilidad reducida, ciclista, motociclista, conductor o pasajero). Adicionalmente cumplir a los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia de riesgos viales, a través del seguimiento, control, evaluación y mejora continua de acciones concretas que permitan reducir o eliminar las causas que los generan.

Para lograr dichos compromisos, el nivel directivo se enfocará en:

Suministrar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento al diseño implementación, seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, y a la presente política.

Proporcionar condiciones seguras para el ejercicio de la conducción y de sus operaciones, con una dinámica de mejora continua y en articulación con las Políticas y lineamientos de la Entidad.

Garantizar el seguimiento y cumplimiento a las acciones, estrategias, planes de trabajo, programas de gestión, procedimientos y riesgos asociados a la entidad en la gestión del Plan Estratégico de Seguridad vial.

Adoptar las medidas necesarias para que todos los vehículos propios o vehículos puestos al servicio de la Entidad se les realicen periódicamente los mantenimientos preventivos y/o correctivos pertinentes.

Promover de forma permanente la mejora continua del PESV, como herramienta primordial de mitigación de peligros y riesgos que puedan afectar a los actores viales del DANE.

Esta información se puede verificar en la Resolución interna 1072 de 2024.

4. LIDERAZGO, COMPROMISO Y CORRESPONSABILIDAD DEL NIVEL DIRECTIVO

Las directivas del DANE establecen los siguientes lineamientos complementarios a la Resolución interna 1072:



Se contribuirá al cumplimiento de normas promoviendo en todo su personal a nivel nacional, la formación y aplicación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, para lo cual la entidad realiza capacitaciones con el propósito de contribuir a la prevención de riesgos viales.

La entidad proyecta anualmente recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para el diseño, implementación, verificación y mejora del PESV, mediante la contratación de personal idóneo para apoyar el seguimiento a todos los temas concernientes a la Seguridad Vial.

Teniendo en cuenta las actividades de censo que realiza el DANE, se contratan empresas de transporte en diferentes regionales de la entidad, que cumplan especificaciones de seguridad, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.

Se realiza el seguimiento adecuado al personal de contratistas, afiliados, asociados, terceros y la comunidad en general de la organización, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad vial establecidos en la normativa legal vigente.

Desde el área del GIT, se establecen acciones y estrategias definidas en el plan de trabajo anual del PESV.

El DANE brinda información oportuna según requerimientos de las diferentes entidades que lo requieran, facilitando su verificación con respecto al seguimiento de las actividades que se realizan en el territorio nacional.

Se suministra la información a las directivas de la entidad con el propósito de revisar y proyectar los resultados de la planificación, implementación, seguimiento y mejora del PESV.

Este tipo de actividades se complementa según las funciones del Comité de Seguridad Vial establecidos en la Resolución interna 1072 de 2024 *“Por medio de la cual se actualiza el diseño e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y en el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE”*. Ver artículo 6. *“Funciones y responsabilidades del comité de Seguridad Vial”*.

5. DIAGNÓSTICO

5.1 Información General de la entidad

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) tiene como misión producir y difundir información estadística oficial, como bien público, con altos estándares de calidad y rigor técnico para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, que contribuyan a la consolidación de un Estado con justicia social, económica y ambiental.

Su sede principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, ubicada en la Carrera 59 No. 26-70, Interior I – CAN.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

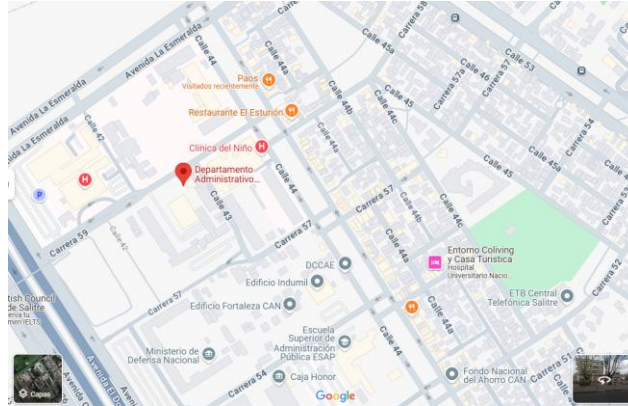
Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE



Además, opera a nivel nacional a través de sus 8 sedes territoriales, las cuales se detallan a continuación:

Territorial	Ciudad	Dirección
Centro	Bogotá	Carrera 59 No.26-70 Interior I – CAN
	Leticia	Carrera 7 N° 6 – 104
	Tunja	Calle 48A N° 1-70E Manzana 2 Casa 7, Urbanización Lirio Real
	Florencia	Calle 24 N° 4A-49, Barrio la Libertad
	Inírida	Calle 17 N° 13-36 Barrio los Libertadores
	San José del Guaviare	Calle 5A N° 27-12, Barrio 20 de Julio
	Neiva	Calle 18 N° 7-75 Barrio Quirinal
	Villavicencio	Carrera 43D N° 16-06 Barrio el Buque
	Puerto Carreño	Avenida 15 N° 12-38 Barrio Centro
Centro occidente	Mitú	CL 20 N° 11 – 31
	Manizales	Calle 77 N° 21 -69 - Barrio Milán
	Armenia	Calle 20A N° 15-16 Local 1 Piso 3 Edificio Torre Yanuba
	Pereira	Calle 19 N° 9-75 Edificio Palacio Nacional Piso 3
Centro oriente	Ibagué	Calle 11 N° 3-16 /32 Edificio Banco de La Republica Oficina 704
	Bucaramanga	Carrera 21 15-13 Barrio Santa Teresita
	Arauca	CL 9 9E-100 barrio La Riviera
Noroccidente	Cúcuta	Calle 22 N° 24-54 Barrio Alarcón
	Medellín	Calle 44 N° 54 23
	Montería	Calle 32 N° 10 - 44
Norte	Quibdó	Carrera 9 # 25-68 Barrio Alameda, oficina 301
	Barranquilla	Calle 72 N° 58-65 Piso 1 y 2 Barrio el Prado
	Cartagena	Transversal 54 N° 28 -25 Edificio Movisol 4 piso, Bosque Sector San Isidro
	Valledupar	Carrera 6 N° 15-32 Plaza Alfonso López
	Riohacha	Carrera 11 N° 13-39
	Santa Marta	Calle 17A N° 9-104
	San Andrés y Providencia	Avenida Francisco Newball N° 9-184
Suroccidente	Sincelejo	Calle 25 N° 24-64 piso 3
	Cali	Avenida 6B Norte No. 26N-55 Barrio Santa Mónica Residencial
	Popayán	Carrera 6 N° 43N-89 Barrio La Ximena
	Pasto	Calle 20A N° 28-19 piso 2 al 5

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

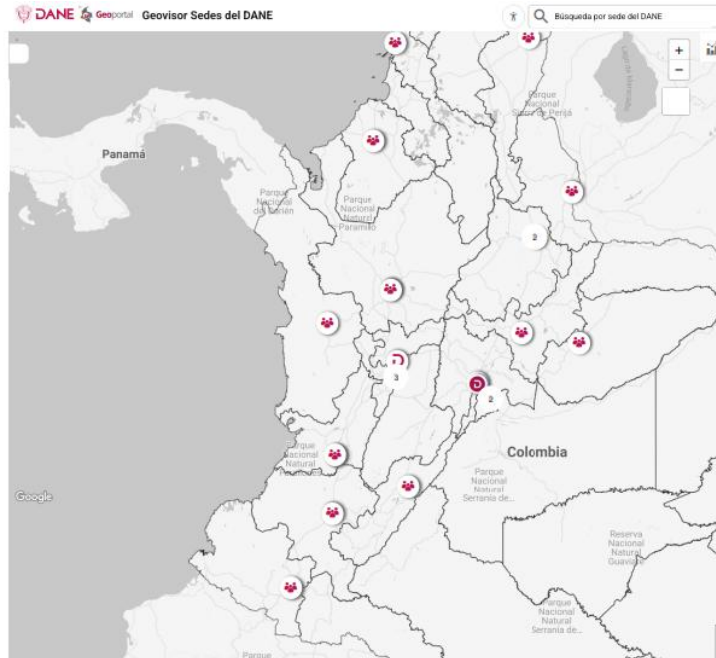
Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE



La estructura organizacional de la entidad está conformada por oficinas, órganos de asesoría y coordinación, despachos, direcciones territoriales y entidades adscritas, como se detalla a continuación:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

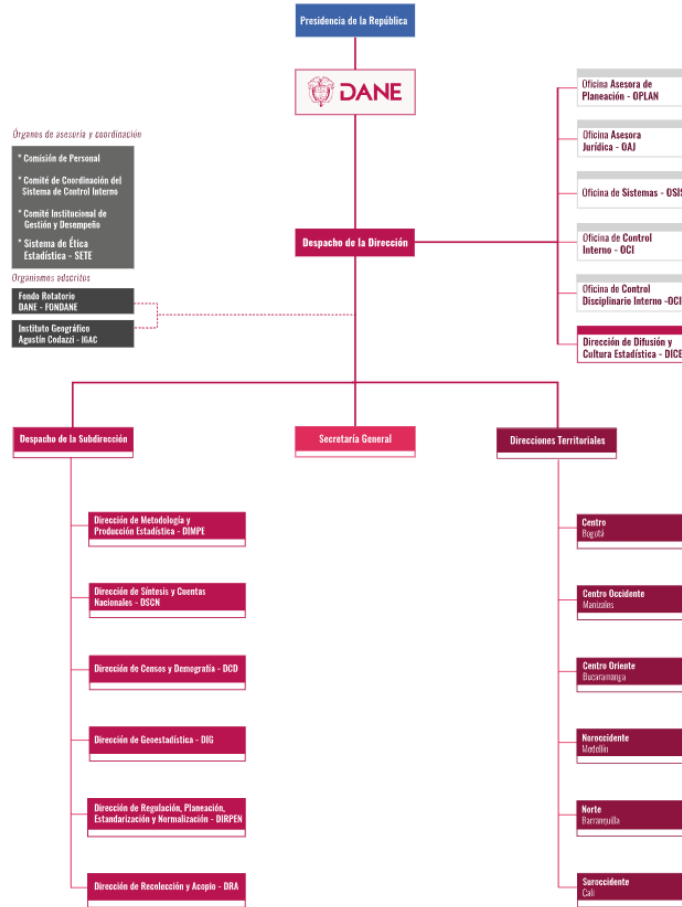
Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE



La entidad organiza sus procesos a través de un Mapa de Procesos, una herramienta que permite estructurar, visualizar y gestionar de manera eficiente las actividades necesarias para el cumplimiento de su misión. Este enfoque facilita la integración y articulación entre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, asegurando la optimización de recursos, la mejora continua y la generación de valor en la producción y difusión de información estadística.

Para garantizar una gestión pública eficiente, el DANE actualiza de manera continua sus sistemas de gestión, procesos y procedimientos, reafirmando su compromiso con la mejora constante en la producción y disponibilidad de información estratégica para el país.

En el desarrollo de su misionalidad, la entidad se organiza en cuatro niveles, que comprenden un total de 16 procesos de gestión, distribuidos de la siguiente manera: 5 procesos estratégicos, 1 proceso misional, 8 procesos de apoyo y 2 procesos de control y evaluación.

A continuación, se presenta la estructura detallada de estos procesos:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

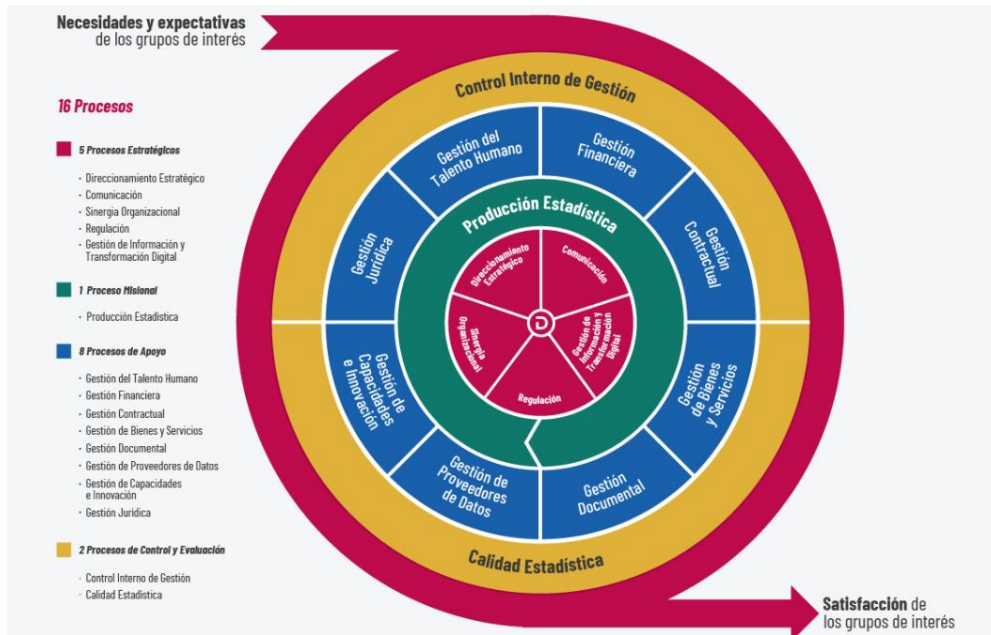
Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE



5.2 Colaboradores

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) cuenta con un equipo de colaboradores que desempeñan funciones clave en la producción y gestión de información estadística del país. Para garantizar una organización eficiente y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, el DANE clasifica a sus colaboradores según diversos criterios, considerando su tipo de vinculación, responsabilidades y nivel de participación en los procesos estadísticos. A continuación, se presenta la clasificación de los colaboradores del DANE, detallando sus características y funciones dentro de la entidad, como se presenta a continuación con corte marzo 2025.

Tipo de vinculación	Numero de colaboradores
Contratistas diferentes a conductores	3012
Conductores contratistas	0
Funcionarios diferentes a conductores	1.116
Número de funcionarios conductores	7

* La anterior información es con corte a marzo de 2025.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

5.3 Vehículos Automotores

Dentro de los vehículos automotores que se encuentran al servicio de la entidad para los desplazamientos laborales de los colaboradores en el cumplimiento de la misionalidad, se cuenta con 16 vehículos con las siguientes características:

Vehículos Propios							
Ítem	Marca	Tipo	Modelo	C.C	No/ Pasajeros toneladas	Tipo de servicio	Uso
1	Nissan	Automóvil	2007	1600	5	Oficial	Al servicio
2	Chevrolet	Automóvil	2011	15968	5	Oficial	Al servicio
3	Chevrolet	Automóvil	2011	1600	4	Oficial	Al servicio
4	Chevrolet	Automóvil	2009	1600	4	Oficial	Al servicio
5	Chevrolet	Automóvil	2011	1600	5	Oficial	Al servicio
6	Chevrolet	Automóvil	2011	1598	5	Oficial	Al servicio
7	Nissan	Automóvil	2024	1598	5	Oficial	Al servicio
8	Nissan	Automóvil	2024	1598	5	Oficial	Al servicio
9	Nissan	Camioneta	2024	1598	5	Oficial	Al servicio
10	Renault	Automóvil	2025	1.333	5	Oficial	Al servicio
11	RAM	Automóvil	2025	1.368	2	Oficial	Al servicio
12	Chevrolet	Automóvil	2025	1.485	7	Oficial	Al servicio
13	Mitsubishi	Camioneta	2000	2000	12	Oficial	En proceso de baja
14	Chevrolet	Automóvil	2008	1400	5	Oficial	En proceso de baja
15	Chevrolet	Automóvil	2011	1598	5	Oficial	En proceso de baja
16	Chevrolet	Automóvil	2011	1598	5	Oficial	En proceso de baja



5.4 Rutas frecuentes

Los desplazamientos frecuentes en el DANE se realizan con el propósito de atender los compromisos misionales de la entidad, asegurando el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. Estas rutas incluyen traslados en Bogotá, entre sus diferentes sedes, así como hacia sus territoriales, entidades adscritas o los destinos que requieran los directivos en el ejercicio de sus funciones. Estos desplazamientos son fundamentales para garantizar la operatividad, coordinación y articulación efectiva de las actividades institucionales, contribuyendo al cumplimiento de la misionalidad del DANE.

5.5 Capacitación en el plan de emergencias viales

Anualmente, se llevan a cabo capacitaciones en el componente vial, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en materia de seguridad vial. Dentro de estas actividades, se incluyen capacitaciones específicas sobre emergencias viales, enfocadas en la prevención, actuación y respuesta ante incidentes en la vía. Estas sesiones están dirigidas principalmente a los conductores de la entidad, quienes desempeñan un rol clave en la movilidad segura, garantizando el cumplimiento de las normativas y promoviendo una cultura de autocuidado y responsabilidad en la conducción.

6. CARACTERIZACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

Dadas las características de las actividades realizadas en la entidad, se diseña anualmente una encuesta con el propósito de identificar condiciones de riesgo vial internamente para todo el personal de la entidad, mediante una muestra representativa, según se evidencia a continuación:

1.1 Aplicación y análisis de la encuesta

En el marco de la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) aplica anualmente una encuesta diagnóstica sobre comportamientos viales dirigida a sus colaboradores a nivel nacional. Esta herramienta permite identificar hábitos, percepciones y prácticas relacionadas con la movilidad, aportando insumos para el análisis de la cultura vial dentro de la entidad.

El propósito principal de la encuesta es detectar factores de riesgo y oportunidades de mejora en la gestión de la seguridad vial institucional, de manera que los resultados obtenidos orienten la formulación de acciones preventivas y correctivas, así como la priorización de programas de sensibilización, capacitación y control.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

A partir de la información recolectada, se elaboró una clasificación de los riesgos viales de la entidad, lo que constituye una base técnica para fortalecer la toma de decisiones y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la normativa vigente sobre seguridad vial en el ámbito laboral.

6.1. Definición y calificación de riesgos viales de la empresa

Mediante la aplicación de la encuesta de diagnóstico PESV y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 40595 de 2022 se determinó la siguiente clasificación de los riesgos:

Nivel de riesgo	Significado	Explicación	Color
I	No aceptable	Situación crítica corrección urgente	Rojo
II	No aceptable o aceptable con control específico	Corregir o adoptar medida de control	Amarillo
III	Mejorable	Mejorar el control existente	Verde
IV	Aceptable	No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique	Verde claro

Para la gestión de riesgos en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se adopta una clasificación de niveles de riesgo que permite priorizar y orientar las acciones correctivas o preventivas. Esta clasificación comprende cuatro niveles. El Nivel I, identificado con color rojo, corresponde a una situación crítica y no aceptable, que requiere una corrección urgente para mitigar el riesgo. El Nivel II, representado en amarillo, hace referencia a un riesgo no aceptable o aceptable solo si cuenta con un control específico, por lo que se deben adoptar medidas correctivas o de control de manera prioritaria. El Nivel III, indicado en verde, se considera mejorable, es decir, aunque el riesgo está parcialmente controlado, se recomienda fortalecer los mecanismos de control existentes. Finalmente, el Nivel IV, en verde claro, se califica como aceptable, y no requiere intervención inmediata, salvo que un análisis más detallado justifique la necesidad de actuar. Esta categorización permite una toma de decisiones informada, eficiente y alineada con los principios de gestión del riesgo vial.



DANE

DANE		MATRIZ DEL RIESGO VIAL DANE 2025													Versión 01							
DANE		PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL DANE													2024							
PROCESO	ZONA URBANA	ACTIVO	INDICADOR	RIESGO			Pasos			EVALUACIÓN DEL RIESGO					VULNERABILIDAD DEL RIESGO	PLANES DE ACCIÓN Y CONTROLES						
				CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	EFFECTOS POSIBLES	FUENTE	MECANISMO	INDICADOR	NIVEL DE SEVERIDAD (IND.)	NIVEL DE EXPOSICIÓN (IND.)	NIVEL DE PROBABILIDAD (IND.)	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA (IND.)	NIVEL DE RIESGO (IND.)	ADAPTACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO (IND.)	SEVERIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	FACTOR HUMANO	FACTOR VEHICULO	FACTOR INFRAESTRUCTURA	ATENCIÓN A VÍCTIMAS
FUNCIONES TRANSVERSALES				Por hábito	No uso de puertas y pases peatonales	Lesiones, fracturas Muerte	Comportamientos	Hábitos	pasión	6	2	12	Alto	25	300	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Muerte	Capacitación buenas practicas de peatones			Sozialización de protocolos en caso de siniestros viales
				Por hábito	Distorsión	Lesiones, fracturas	Comportamientos	Hábitos	Trabajadores, visitantes, contristas	6	1	6	Medio	10	60	III	Mejorable	Lesiones	Capacitación buenas practicas de peatones			
				Por entorno	Deficiencia de señalización itema en seales	Lesiones, fracturas	Procedimiento	Infraestructura	Trabajadores, visitantes, contristas	6	2	12	Alto	25	300	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Lesiones			Procedimiento para el mantenimiento de la infraestructura	
				Por entorno	Planación inadecuada de los desplazamientos	Lesiones, fracturas	Comportamientos	Hábitos	Trabajadores y contristas	2	1	2	Bajo	10	20	IV	Aceptable	Lesiones	Capacitación buenas practicas de peatones			
				Por hábito	Desconocimiento de normas y señales de tránsito	Lesiones, fracturas Muerte	Comportamientos	Hábitos	pasión	6	1	6	Medio	60	360	I	Mejorable	Muerte	Capacitación buenas practicas de peatones			
				Por hábito	Uso del cinturón de seguridad	Lesiones, fracturas Muerte	Comportamientos	Hábitos	Acompañante	6	2	12	Alto	25	300	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Lesiones	Sensibilización Autocuidado			Sozialización de protocolos en caso de siniestros viales
				Por entorno	Mal estado de la vía, esta de señalización	Lesiones, fracturas Muerte	Procedimiento	Infraestructura	Conductor	2	4	8	Medio	25	200	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Muerte	Capacitación buenas practicas conductores	Inspección preoperacional diaria	Planación de rutas (cuarto asfalte)	
				Por hábito	Impurezas	Lesiones, fracturas Muerte	Comportamientos	Hábitos	Conductor	2	2	4	Bajo	25	100	III	Mejorable	Lesiones	Capacitación buenas practicas de peatones	Reporte inmediato del estado del vehículo		

Esta información se registra en el archivo registrado según el siguiente enlace:

[MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS VIALES DANE 2024 \(1\).xlsx](#)

7. OBJETIVOS Y METAS DEL PESV

7.1. OBJETIVO GENERAL DEL PESV

Contribuir a la prevención de accidentes e incidentes en la vía a los funcionarios y contratistas del DANE, con el propósito de mantener una cultura de responsabilidad personal en todos los actores viales que laboran en la entidad, mediante la implementación de actividades, campañas y capacitaciones, de forma que se contribuya a la reducción de cualquier evento de tránsito cuyas consecuencias alteren (afecten) las condiciones laborales de la organización.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PESV

- ✓ Contribuir al desarrollo de una cultura personal de excelencia en la movilidad, acorde con los diversos roles desempeñados en la vía, con base en los parámetros establecidos por la normatividad vigente.
- ✓ Proyectar y mejorar los planes de mantenimiento a los vehículos propiedad de la entidad a fin de mantener una flota de vehículos en condiciones operativas adecuadas y de alta calidad.
- ✓ Revisar las herramientas y estrategias de mantenimiento a los vehículos de propiedad de la entidad, a fin de mantener una flota de vehículos en condiciones operativas de alta calidad.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

- ✓ Evaluar, mantener y mejorar la infraestructura física en la sede principal y en todas las sedes regionales del DANE, en las áreas de oficinas, espacios peatonales, parqueaderos internos y en las áreas externas de tránsito, con el propósito de optimizar las condiciones de movilidad de todo el personal que presta sus servicios a la Entidad.
- ✓ Diseñar, ejecutar y documentar el protocolo de atención integral a víctimas de accidentes e incidentes viales, brindando apoyo a los servidores y a las personas que se vean afectadas en este tipo de eventos
- ✓ Realizar acciones que permitan mantener los estándares de calidad que se exigen al interior del DANE, de manera que se mejoren continuamente las condiciones laborales de nuestros servidores y se mejoren las condiciones en los desplazamientos realizados.

8. PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS CRÍTICOS Y FACTORES DE DESEMPEÑO

La información respectiva a este paso puede verificarse en el siguiente enlace: [8. Programas](#), donde se incluye la información respectiva a cada uno de los programas según se evidencia a continuación:

2.1 Gestión de la velocidad segura

[1. Velocidad Segura](#)

3.1 Prevención de la fatiga

[2. Prevención de la Fatiga](#)

4.1 Prevención de la distracción

[3. Prevención de La Distracción](#)

5.1 Cero tolerancia a la conducción bajo los efectos de alcohol y de sustancias psicoactivas

[4. Cero Tolerancia a la conducción bajo los efectos del Alcohol y Sustancias Psicoactiva](#)

6.1 Protección de actores viales vulnerables

[5. Protección de actores viales vulnerables](#)

8.1. Otros programas – programas complementarios

Esta información se puede verificar con el área del SG SST de la entidad.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE

9. PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) formula anualmente la programación de actividades y acciones en materia de seguridad vial, enmarcadas dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Esta planificación se orienta al cumplimiento de los programas de gestión del riesgo vial definidos, con un enfoque basado en evidencia y mejora continua. Para ello, se elabora un cronograma operativo que incluye la descripción detallada de cada actividad, las fechas previstas de ejecución, las áreas responsables y los indicadores de seguimiento, como el porcentaje de avance por actividad. Dicho cronograma es actualizado de manera periódica en función de los resultados obtenidos en el diagnóstico anual, el cual se sustenta en la aplicación de encuestas técnicas que permiten identificar factores de riesgo, comportamientos viales, necesidades de capacitación y oportunidades de intervención.

FASIS	FASIS Y SUB-FASIS	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PLAN DE TRABAJO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL 2025 - DANE										SEGUIMIENTO																			
			ACTIVIDADES	INDICATORIA	UNIDAD	ÁREA ENCARGADA	RECURSOS	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	RESPONSABLE	% FUNDACIÓN	% SEGUIMIENTO ACTIVIDADES REALIZADA	LABORABLES ATENDIDOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	Estado	Observaciones				
PLANEAR	11	Lider del diseño e implementación del PESV	Definición de la estructura y organización del PESV	Indicador de cumplimiento del PESV	1	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Organización del PESV	Registro de actividades	Profesional PESV	100%	100%	100%															Finalizado				
			Realización de reuniones, planificación y ejecución de los trabajos del Comité de Seguridad Vial para el primer semestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	2	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	60%	60%																	En ejecución	Se debe tener la reunión final de cierre de año del comité y diligenciar de la siguiente manera	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el primer semestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	3	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el segundo semestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	4	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el tercer trimestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	5	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el cuarto trimestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	6	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el primer trimestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	7	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el segundo trimestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	8	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el tercer trimestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	9	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el cuarto trimestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	10	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el primer trimestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	11	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el segundo trimestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	12	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el tercer trimestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	13	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	
			Realización de la sesión de trabajo de seguridad vial del Comité de Seguridad Vial para el cuarto trimestre de la implementación del PESV	Indicador de control de seguridad del PESV	14	Área Gestión Humana / Área Gestión Administrativa / Oficina de Planeación	Recursos humanos	Recursos administrativos	Actos de reunión	Profesional PESV	100%	100%	100%																		Finalizado	

El cronograma de actividades se elabora conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 40595 de 2022 y en atención a las fases del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), las cuales se enmarcan dentro del ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Cada fase incluye actividades específicas orientadas a la gestión del riesgo vial, cuya ejecución es programada de forma anual. La medición del cumplimiento del cronograma se realiza a través del porcentaje de ejecución de las actividades previstas para cada fase, lo que permite monitorear el avance del PESV, identificar oportunidades de mejora y garantizar la retroalimentación para la toma de decisiones informadas.

10. COMPETENCIA Y PLAN ANUAL DE FORMACIÓN

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los servidores y contratistas del DANE en materia de seguridad vial, este componente del Plan Estratégico de Seguridad Vial establece las acciones de capacitación y sensibilización necesarias para garantizar el desarrollo de competencias orientadas a la



DANE

prevención de incidentes de tránsito, el cumplimiento de la normativa vigente y la promoción de una cultura institucional de autocuidado y movilidad segura. El plan anual de formación se estructura con base en la identificación de necesidades, la definición de actividades pedagógicas, la programación de responsables y la evaluación de resultados, de manera que contribuya al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de seguridad vial de la Entidad.

PLAN ANUAL DE FORMACIÓN 2022												
ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			DETALLE ACTIVIDAD									
Nº	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	CONTENIDO	METODOLOGÍA	Nº de PARTICIPANTES	MODALIDAD	PÚBLICO OBJETIVO	RESPONSABLES	ESTADO	EVIDENCIAS Y OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
1	Cero Tolerancia a la Intoxicación por el Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas	Formación y concientización del público	8/10/2022	1. Introducción al tema y objetivos de la charla 2. Definición del alcohol y tipos de bebidas alcohólicas 3. Efectos del alcohol en el cuerpo y la mente 4. Riesgos del consumo excesivo 5. Impacto social, académico y laboral 6. Pruebas sociales y estrategias para decir "no" 7. Prevención y promoción del autocuidado 8. Recursos de ayuda y orientación disponibles 9. Espacio de reflexión participativa y resolución de dudas	Charla	34	Virtual	Servidores de planta y contratistas a nivel nacional	STECOLANTAS	REALIZADA		La charla sobre prevención y consumo de alcohol se realizó con el objetivo de generar conciencia sobre los riesgos asociados a esta sustancia, especialmente entre los jóvenes. Durante el encuentro, se explicó qué es el alcohol, cómo actúa en el cuerpo y cuáles son sus efectos tanto a corto como a largo plazo. También se discutieron situaciones comunes de presión social y se compartieron estrategias para tomar decisiones responsables. Además, se promovieron alternativas saludables al consumo y se brindó información sobre recursos de ayuda disponibles. La actividad concluyó con un espacio de reflexión participativa, que permitió a los asistentes compartir sus opiniones y resolver dudas, logrando un ambiente de aprendizaje y socialización.
2	Prevención de la distracción	Concientización del personal de emergencias en situaciones de emergencia vial	8/10/2022	1. ¿Qué es un accidente vial? 2. Diferencia entre accidente y siniestro 3. Tipos de siniestros viales 4. Estadísticas relevantes (nacional, por departamento y por género) 5. Conducta humana (alcohol, drogas, distracción) 6. Condiciones del vehículo 7. Infraestructura vial 8. Factores ambientales	Charla	85	Virtual	Servidores de planta y contratistas a nivel nacional	ESTARIL, POSTIVA	REALIZADA		La capacitación "Sensibilización: Atención de Emergencias en Siniestros Viales" se desarrolló con un enfoque práctico orientado a fortalecer la conciencia, el conocimiento básico, la capacidad de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia ocasionadas por siniestros viales. A lo largo de la jornada, los participantes exploraron conceptos clave sobre seguridad vial, factores de riesgo, el rol del primer respondiente y la atención inicial a víctimas, integrando también aspectos legales, éticos y psicológicos relacionados con la intervención en estos eventos. Mediante dinámicas participativas, análisis de casos reales y ejercicios prácticos, se promovió una reflexión profunda sobre la responsabilidad individual y colectiva frente a los siniestros viales, reforzando el compromiso social en la prevención y atención adecuada de estos emergencias.
3	Movilidad segura	Concientización del personal de emergencias	OCTUBRE									

La entidad define un plan de trabajo anual en donde se establecen las diferentes actividades educativas para los colaboradores en materia de seguridad vial este plan se estructura de forma anual teniendo en cuenta la aplicación a los programas de gestión de riesgos viales definidos por la entidad y establecidos en la resolución 40595 de 2022.

11. PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS VIALES

12. VÍAS SEGURAS ADMINISTRADAS POR LA ORGANIZACIÓN

13. PLANIFICACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS LABORALES

14. INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha implementado un conjunto de mecanismos estandarizados para la inspección, control y seguimiento operativo de su parque automotor. Estos mecanismos se encuentran formalizados mediante formatos específicos que permiten registrar, evaluar y dar trazabilidad al estado mecánico, operativo y documental de los vehículos institucionales. Entre estos formatos se incluyen herramientas para la inspección preoperacional diaria, registros de mantenimiento preventivo y correctivo, así como controles de seguimiento a condiciones técnico-

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



mecánicas, lo cual permite garantizar la seguridad vial, mitigar riesgos operativos y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de tránsito y transporte.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co




RV: Solicitud de Formatos Preoperacionales de Vehículos

Desde Dario Antonio Montoya Ceballos <damontoyac@dane.gov.co>

Fecha Vie 22/08/2025 5:02 PM

Para Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

CC Carlos Ignacio Ospina Ramirez <ciospinar@dane.gov.co>

 1 archivo adjunto (55 KB)

GBS-030-PDT-001-f-008_LOGO.xlsx;

Cordial saludo, Andrea:

Remito información relacionado con el vehículo asignado a la Territorial Noroccidente Sede Medellín.

Así mismo, es importante mencionar que en la actualidad, no contamos con el cargo de conductor, razón por la cual, es informe es diligenciado por el funcionario que lleva a cabo los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Atentamente;



Logotipo Descripción
generada automáticamente

Coordinador Administrativo
Dario Antonio Montoya Ceballos
damontoyac@dane.gov.co
Grupo de Trabajo Administrativo
Tel: (604) 6052000 Ext. 214
Calle 44 No. 65 – 23, Medellín, Colombia
www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia

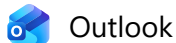


/DANEColombia

WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or




RE: Solicitud de Formatos Preoperacionales de Vehículos

Desde Margarita Quintero López <mquinterol@dane.gov.co>

Fecha Lun 21/04/2025 12:13 PM

Para Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

CC Erika Calixto Hernandez <ecalixtoh@dane.gov.co>; Diego Felipe Pinzon Murcia <dfpinzonm@dane.gov.co>; Alvaro Antonio Hernandez Arguello <aahernandeza@dane.gov.co>; Lizeth Carolina Zapata Castillo <lczapatac@dane.gov.co>

 5 archivos adjuntos (272 KB)

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO ENERO 2025.xlsx; CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO FEBRERO 2025.xlsx; CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO MARZO 2025.xlsx; CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO ABRIL 2025.xlsx; CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO DICIEMBRE 2024.xlsx;

Buenas tardes Andrea Caterine, acorde con solicitud se remiten formatos de marcha del vehículo de la DTSO con placas OOI255 de los meses de diciembre de 2024, enero de 2025, febrero de 2025, abril de 2025.

Se aclara que el vehículo no ha tenido constante uso pues desde el pasado 16 de enero tenemos director en encargo el cual no esta presencialmente en la sede por lo cual el vehículo solo se ha usado en una oportunidad que vino a Cali, luego en una comisión del CENU en algunos COM del Valle del Cauca y cuando se llevo para garantía de un mantenimiento del año anterior.

Cordialmente.



Profesional Especializado

Margarita Quintero López

mquinterol@dane.gov.co

Coordinadora GIT Administrativo Territorial Suroccidente

Tel: (601) 5978300 Ext. 3419

Av. 6B Norte No.26N - 55 Cali, Colombia

www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**



Codigo:GBS-030-PDT-001-f-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

SEGURO	Traseros	(medidas, parte textil y parte mecánica) y ajustes	C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
BOTIQUIN	Botella De Agua, Tijeras, Encendedor, Baja Lenguas, Guantes, Tapabocas, Gasa, Venda, Pito, Curas, Toalla Higienica.	Verificar que se encuentren los insumos y que las fechas de vencimiento esten vigentes	C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
KIT O EQUIPO DE CARRETERAS	Extintores	Verificar fecha de vencimiento, que no se encuentre en mal estado el extintor y sus componetes.	C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
		31-oct-25	C	C	C													
	Dispositivos O Accesorios Viales (Conos O Triángulos Con Captafaros)	Verificar que se encuentren en buen estado.	C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Tacos		C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
Chalecos Reflectivos	C		C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
HERRAMIENTAS	Gato Hidraulico	Verificar cada uno al momento de comenzar la marcha	C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Cruceta		C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Alicate		C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Cortafrios		C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Linterna		C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Alicate Punta De Aguja		C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Hombresolo		C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Juego De Cables Pasa Corriente		C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Juego De Llaves Bristol (10)		C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Juego De Llaves De Boca Y Fija (9)		C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
Juego De Destornilladores (6)	C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N		
DOCUMENTOS VEHICULO	Licencia De Transito (original)		C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	SOAT (copia)	31/07/2026	C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Certificado de Revisión Tecnicomecanica (Copia)	1/11/2025	C	C	C	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
ULTIMAS FECHAS DE MANTENIMIENTO	KIT Repartición	8-nov-24	Kilometraje KIT Repartición		174.552													
	Cambio De Aceite	11-dic-24	kilometraje Cambio De Aceite		175.196													
	Sincronizacion	8-nov-24	kilometraje Sincronizacion		174.552													
	Alineacion- Balanceo	23-ago-24	kilometraje Alineacion- Balanceo		172.000													
	Cambio De Llantas	jun-24																

Observaciones: Durante la vigencia del 2025 el vehiculo no se ha movlizado debido a que la territorial no cuenta con Conductor

* Formato utilizado para el seguimiento de automotores antes de iniciar marcha en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes que tengan Vehiculo(s) a cargo.



Codigo:GBS-030-PDT-001-f-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

SEGURO	DESCRIPCION	FECHA	ESTADO	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
SEGURO	Traseros	(medidas, partes, partes y partes mecánica) y ajustes	c																
BOTIQUIN	Botella De Agua, Tijeras, Encendedor, Baja Lenguas, Guantes, Tapabocas, Gasa, Venda, Pito, Curas, Toalla Higienica.	Verificar que se encuentren los insumos y que las fechas de vencimiento esten vigentes	c																
KIT O EQUIPO DE CARRETERAS	Extintores	Verificar fecha de vencimiento, que no se encuentre en mal estado el extintor y sus componetes.	c																
		31/12/2024																	
	Dispositivos O Accesorios Viales (Conos O Triángulos Con Captafaros)	Verificar que se encuentren en buen estado.	c																
	Tacos		c																
	Chalecos Reflectivos		c																
HERRAMIENTAS	Gato Hidraulico	Verificar cada uno al momento de comenzar la marcha	c																
	Cruceta		c																
	Alicate		c																
	Cortafrios		c																
	Linterna		c																
	Alicate Punta De Aguja		c																
	Hombresolo		c																
	Juego De Cables Pasa Corriente		c																
	Juego De Llaves Bristol (10)		c																
	Juego De Llaves De Boca Y Fija (9)		c																
Juego De Destornilladores (6)	c																		
DOCUMENTOS VEHICULO	Licencia De Transito (original)		c																
	SOAT (copia)	31/07/2025	c																
	Certificado de Revisión Tecnicomecanica (Copia)	21/10/2025	c																
ULTIMAS FECHAS DE MANTENIMIENTO	KIT Repartición	Día/Mes/Año		kilometraje KIT Repartición															
	Cambio De Aceite	14/02/2025		kilometraje Cambio De Aceite	208373														
	Sincronizacion	27/09/2024		kilometraje Sincronizacion	198570														
	Alineacion- Balanceo	27/09/2024		kilometraje Alineacion- Balanceo	198570														
	Cambio De Llantas	Día/Mes/Año																	

Observaciones: el vehiculo sale para el taller por garantia de filtracion de agua.

* Formato utilizado para el seguimiento de automotores antes de iniciar marcha en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes que tengan Vehiculo(s) a cargo.



Codigo:GBS-030-PDT-001-f-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

SEGURIDAD	Traseros	(comida, parte técnica y parte mecánica) y ajustes	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
BOTIQUIN	Botella De Agua, Tijeras, Encendedor, Baja Lenguas, Guantes, Tapabocas, Gasa, Venda, Pito, Curas, Toalla Higienica.	Verificar que se encuentren los insumos y que las fechas de vencimiento esten vigentes	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
KIT O EQUIPO DE CARRETERAS	Extintores	Verificar fecha de vencimiento, que no se encuentre en mal estado el extintor y sus componetes.	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
		Día/Mes/Año																	
	Dispositivos O Accesorios Viales (Conos O Triángulos Con Captafaros)	Verificar que se encuentren en buen estado.	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Tacos		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
Chalecos Reflectivos	C/N		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
HERRAMIENTAS	Gato Hidraulico	Verificar cada uno al momento de comenzar la marcha	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Cruceta		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Alicate		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Cortafrios		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Linterna		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Alicate Punta De Aguja		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Hombresolo		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Juego De Cables Pasa Corriente		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Juego De Llaves Bristol (10)		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	Juego De Llaves De Boca Y Fija (9)		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
Juego De Destornilladores (6)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
DOCUMENTOS VEHICULO	Licencia De Transito (original)		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	SOAT (copia)	Día/Mes/Año (vencimiento)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Certificado de Revisión Tecnicomecanica (Copia)	Día/Mes/Año (vencimiento)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
ULTIMAS FECHAS DE MANTENIMIENTO	KIT Repartición	Día/Mes/Año	Kilometraje KIT Repartición																
	Cambio De Aceite	Día/Mes/Año	kilometraje Cambio De Aceite																
	Sincronizacion	Día/Mes/Año	kilometraje Sincronizacion																
	Alineacion- Balanceo	Día/Mes/Año	kilometraje Alineacion- Balanceo																
	Cambio De Llantas	Día/Mes/Año																	

Observaciones: EN ESTE MES NO SE COLOCO EN MARCHA EL VEHICULO POR FALTA DE CONDUCTOR ASIGNADO

* Formato utilizado para el seguimiento de automotores antes de iniciar marcha en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes que tengan Vehiculo(s) a cargo.



Codigo:GBS-030-PDT-001-f-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

PLACA DEL VEHICULO IOO-255

FECHA DILIGENCIAMIENTO

DD	MM	AA
15	12	25

SEDE Territorial Sur Occidental Cali

AREA/DANE

ADMINISTRATIVA

KILOMETRAJE INICIAL

KILOMETRAJE FINAL

CONDUCTOR

IHON FREDDY RODRIGUEZ ZULLIAGA

ELEMENTOS QUE SE INSPECCIONAN	CRITERIO	ESTADO Cumple/ No Cumple															
		DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM	DD/MM
DIRECCIONALES	Delanteras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LUCES	Altas	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Bajas	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Stops	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Reversa	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Parqueo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
SISTEMA DE SEGURIDAD DE PUERTAS	Delanteras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Capo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Baul	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LIMPIABRISAS	Derecho	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N		
LIMPIABRISAS	Izquierdo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N		
FRENOS	Principal	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Emergencia	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LLANTAS	Delanteras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Repuesto	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
ESPEJOS	Laterales Izquierdo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Laterales Derecho	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Retrovisor	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
PITO	Pito	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N		
NIVELES DE FLUIDO	Frenos	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Acetite	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Hidraulico	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Refrigerante	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
APOYO CABEZAS	Delanteros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
CINTURONES DE SEGURIDAD	Delanteros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
BOTIQUIN	Botella De Agua, Tijeras, Encendedor, Baja Lenguas, Guantes, Tapabocas, Gasa, Venda, Pito, Curas, Toalla Higienica.	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Extintores	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
KIT O EQUIPO DE CARRETERAS	Dispositivos O Accesorios Viales (Conos O Triangulos Con Captafaros)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Tacos	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Chalecos Reflectivos	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Gato Hidraulico	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
HERRAMIENTAS	Cruceta	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Alicate	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Cortafrios	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Linterna	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Alicate Punta De Agua	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Hombrosolo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	o De Cables Pasa Corri	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	ego De Llaves Bristol (1	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	o De Llaves De Boca Y Fi	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	lgo De Destornilladores	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
DOCUMENTOS VEHICULO	encia De Transito (original)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	SOAT (copia)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Certificado de Revisión Tecnicomecanica (Copia)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
ULTIMAS FECHAS DE MANTENIMIENTO	KIT Repartición	Dia/Mes/Año		Kilometraje KIT Repartición													
	Cambio De Aceite	Dia/Mes/Año		kilometraje Cambio De Aceite													
	Sincronizacion	Dia/Mes/Año		kilometraje Sincronizacion													
	Alineacion- Balancco	Dia/Mes/Año		kilometraje Alineacion- Balancco													
	Cambio De Llantas	Dia/Mes/Año															

Observaciones: HASTA LO CORRIDO DEL MES NO SE HA COLOCADO EN MARCHA EL VEHICULO, PUES NO SE HA REQUERIDO EL SERVICIO

* Formato utilizado para el seguimiento de automotores antes de iniciar marcha en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes que tengan Vehiculo(s) a cargo.



Codigo:GBS-030-PDT-001-f-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

PLACA DEL VEHICULO	OOI-255	FECHA DILIGENCIAMIENTO	DD 2	MM 1	AA 25	SEDE	TERRITORIAL CALI
AREA/DANE	DIRECCION TERRITORIAL CALI	KILOMETRAJE INICIAL	201470			KILOMETRAJE FINAL	201861
CONDUCTOR	DIEGO FELIPE PINZON MURCIA						

ELEMENTOS QUE SE INSPECCIONAN	CRITERIO	ESTADO Cumple/ No Cumple																
		2-ene	3-ene	7-ene	8-ene	9-ene	10-ene	13-ene	14-ene	15-ene								
DIRECCIONALES	Delanteras	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Traseras	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
LUCES	Altas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Bajas	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Stops	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Reversa	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Parqueo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
SISTEMA DE SEGURIDAD DE PUERTAS	Delanteras	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Traseras	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Capo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Baul	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
LIMPIABRISAS	Derecho	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
LIMPIABRISAS	Izquierdo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
FRENOS	Principal	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Emergencia	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
LLANTAS	Delanteras	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Traseras	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Repuesto	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
ESPEJOS	Laterales Izquierdo	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Laterales Derecho	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Retrovisor	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
PITO	Pito	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
NIVELES DE FLUIDO	Frenos	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Aceite	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Hidraulico	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Refrigerante	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
APOYO CABEZAS	Delanteros	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
	Traseros	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						
CINTURONES DE	Delanteros	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C						



Codigo:GBS-030-PDT-001-f-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

SEGURO	Traseros	(mecánica) y ajustes	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
BOTIQUIN	Botella De Agua, Tijeras, Encendedor, Baja Lenguas, Guantes, Tapabocas, Gasa, Venda, Pito, Curas, Toalla Higienica.	Verificar que se encuentren los insumos y que las fechas de vencimiento esten vigentes	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
KIT O EQUIPO DE CARRETERAS	Extintores	Verificar fecha de vencimiento, que no se encuentre en mal estado el extintor y sus componetes. 31/12/2024	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	Dispositivos O Accesorios Viales (Conos O Triángulos Con Captafaros)	Verificar que se encuentren en buen estado.	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	Tacos		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	Chalecos Reflectivos		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
HERRAMIENTAS	Gato Hidraulico	Verificar cada uno al momento de comenzar la marcha	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	Cruceta		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
	Alicate		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
	Cortafrios		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
	Linterna		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
	Alicate Punta De Aguja		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	Hombresolo		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	Juego De Cables Pasa Corriente		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	Juego De Llaves Bristol (10)		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
	Juego De Llaves De Boca Y Fija (9)		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Juego De Destornilladores (6)	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
DOCUMENTOS VEHICULO	Licencia De Transito (original)		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		
	SOAT (copia)	31/07/2025	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
	Certificado de Revisión Tecnicomecanica (Copia)	21/10/2025	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	
ULTIMAS FECHAS DE MANTENIMIENTO	KIT Repartición	Día/Mes/Año	kilometraje KIT Repartición																			
	Cambio De Aceite	14/02/2025	kilometraje Cambio De Aceite		208373																	
	Sincronizacion	27/09/2024	kilometraje Sincronizacion		198570																	
	Alineacion- Balanceo	27/09/2024	kilometraje Alineacion- Balanceo		198570																	
	Cambio De Llantas	Día/Mes/Año																				

Observaciones: el vehiculo necesita reparacion de la caja de direccion hidraulica ya se informo en el formato de mantenimiento

* Formato utilizado para el seguimiento de automotores antes de iniciar marcha en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes que tengan Vehiculo(s) a cargo.



Codigo:GBS-030-PDT-001-f-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

SEGURO	Traseros	(medidas, partes, partes y partes mecánica) y ajustes	C	C	C	C	C	C											
BOTIQUIN	Botella De Agua, Tijeras, Encendedor, Baja Lenguas, Guantes, Tapabocas, Gasa, Venda, Pito, Curas, Toalla Higienica.	Verificar que se encuentren los insumos y que las fechas de vencimiento esten vigentes	C	C	C	C	C	C											
KIT O EQUIPO DE CARRETERAS	Extintores	Verificar fecha de vencimiento, que no se encuentre en mal estado el extintor y sus componetes.	C	C	C	C	C	C											
		31/12/2024																	
	Dispositivos O Accesorios Viales (Conos O Triángulos Con Captafaros)	Verificar que se encuentren en buen estado.	C	C	C	C	C	C											
	Tacos		C	C	C	C	C	C											
Chalecos Reflectivos	C		C	C	C	C	C												
HERRAMIENTAS	Gato Hidraulico	Verificar cada uno al momento de comenzar la marcha	C	C	C	C	C	C											
	Cruceta		C	C	C	C	C	C											
	Alicate		C	C	C	C	C	C											
	Cortafrios		C	C	C	C	C	C											
	Linterna		C	C	C	C	C	C											
	Alicate Punta De Aguja		C	C	C	C	C	C											
	Hombresolo		C	C	C	C	C	C											
	Juego De Cables Pasa Corriente		C	C	C	C	C	C											
	Juego De Llaves Bristol (10)		C	C	C	C	C	C											
	Juego De Llaves De Boca Y Fija (9)		C	C	C	C	C	C											
Juego De Destornilladores (6)	C	C	C	C	C	C													
DOCUMENTOS VEHICULO	Licencia De Transito (original)		C	C	C	C	C	C											
	SOAT (copia)	31/07/2025	C	C	C	C	C	C											
	Certificado de Revisión Tecnicomecanica (Copia)	21/10/2025	C	C	C	C	C	C											
ULTIMAS FECHAS DE MANTENIMIENTO	KIT Repartición	Día/Mes/Año	kilometraje KIT Repartición																
	Cambio De Aceite	14/02/2025	kilometraje Cambio De Aceite		208373														
	Sincronizacion	27/09/2024	kilometraje Sincronizacion		198570														
	Alineacion- Balanceo	27/09/2024	kilometraje Alineacion- Balanceo		198570														
	Cambio De Llantas	Día/Mes/Año																	

Observaciones: el vehiculo necesita reparacion de la caja de direccion hidraulica ya se informo en el formato de mantenimiento

* Formato utilizado para el seguimiento de automotores antes de iniciar marcha en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes que tengan Vehiculo(s) a cargo.



Codigo:GBS-030-PDT-001-f-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

SEGURO	DESCRIPCION	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
SEGURO	Traseros	(medidas, partes, partes y partes mecánica) y ajustes	c																	
BOTIQUIN	Botella De Agua, Tijeras, Encendedor, Baja Lenguas, Guantes, Tapabocas, Gasa, Venda, Pito, Curas, Toalla Higienica.	Verificar que se encuentren los insumos y que las fechas de vencimiento esten vigentes	c																	
KIT O EQUIPO DE CARRETERAS	Extintores	Verificar fecha de vencimiento, que no se encuentre en mal estado el extintor y sus componetes.	c																	
		31/12/2024																		
	Dispositivos O Accesorios Viales (Conos O Triángulos Con Captafaros)	Verificar que se encuentren en buen estado.	c																	
	Tacos		c																	
	Chalecos Reflectivos		c																	
HERRAMIENTAS	Gato Hidraulico	Verificar cada uno al momento de comenzar la marcha	c																	
	Cruceta		c																	
	Alicate		c																	
	Cortafrios		c																	
	Linterna		c																	
	Alicate Punta De Aguja		c																	
	Hombresolo		c																	
	Juego De Cables Pasa Corriente		c																	
	Juego De Llaves Bristol (10)		c																	
	Juego De Llaves De Boca Y Fija (9)		c																	
Juego De Destornilladores (6)	c																			
DOCUMENTOS VEHICULO	Licencia De Transito (original)		c																	
	SOAT (copia)	31/07/2025	c																	
	Certificado de Revisión Tecnicomecanica (Copia)	21/10/2025	c																	
ULTIMAS FECHAS DE MANTENIMIENTO	KIT Repartición	Día/Mes/Año		kilometraje KIT Repartición																
	Cambio De Aceite	14/02/2025		kilometraje Cambio De Aceite	208373															
	Sincronizacion	27/09/2024		kilometraje Sincronizacion	198570															
	Alineacion- Balanceo	27/09/2024		kilometraje Alineacion- Balanceo	198570															
	Cambio De Llantas	Día/Mes/Año																		

Observaciones: EL VEHICULO SE RESIVE DE GARANTIA LA CUAL NO FUE PRESTADA, Y TIENE ALGUNOS INCOVENIENTES MECANICOS EL CUAL YA REPORTE.

* Formato utilizado para el seguimiento de automotores antes de iniciar marcha en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes que tengan Vehiculo(s) a cargo.



Codigo:GBS-030-PDT-001-f-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

SEGURO	DESCRIPCION	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS
SEGURO	Traseros	(medidas, partes, partes y partes mecánica) y ajustes	c																
BOTIQUIN	Botella De Agua, Tijeras, Encendedor, Baja Lenguas, Guantes, Tapabocas, Gasa, Venda, Pito, Curas, Toalla Higienica.	Verificar que se encuentren los insumos y que las fechas de vencimiento esten vigentes	c																
KIT O EQUIPO DE CARRETERAS	Extintores	Verificar fecha de vencimiento, que no se encuentre en mal estado el extintor y sus componetes.	c																
		31/12/2024																	
	Dispositivos O Accesorios Viales (Conos O Triángulos Con Captafaros)	Verificar que se encuentren en buen estado.	c																
	Tacos		c																
	Chalecos Reflectivos		c																
HERRAMIENTAS	Gato Hidraulico	Verificar cada uno al momento de comenzar la marcha	c																
	Cruceta		c																
	Alicate		c																
	Cortafrios		c																
	Linterna		c																
	Alicate Punta De Aguja		c																
	Hombresolo		c																
	Juego De Cables Pasa Corriente		c																
	Juego De Llaves Bristol (10)		c																
	Juego De Llaves De Boca Y Fija (9)		c																
Juego De Destornilladores (6)	c																		
DOCUMENTOS VEHICULO	Licencia De Transito (original)		c																
	SOAT (copia)	31/07/2025	c																
	Certificado de Revisión Tecnicomecanica (Copia)	21/10/2025	c																
ULTIMAS FECHAS DE MANTENIMIENTO	KIT Repartición	Día/Mes/Año		kilometraje KIT Repartición															
	Cambio De Aceite	14/02/2025		kilometraje Cambio De Aceite	208373														
	Sincronizacion	27/09/2024		kilometraje Sincronizacion	198570														
	Alineacion- Balanceo	27/09/2024		kilometraje Alineacion- Balanceo	198570														
	Cambio De Llantas	Día/Mes/Año																	

Observaciones: EL VEHICULO SE RESIVE DE GARANTIA LA CUAL NO FUE PRESTADA, Y TIENE ALGUNOS INCOVENIENTES MECANICOS EL CUAL YA REPORTE.

* Formato utilizado para el seguimiento de automotores antes de iniciar marcha en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes que tengan Vehiculo(s) a cargo.



Codigo:GBS-030-PDT-001-F-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

PLACA DEL VEHICULO IOO-255

FECHA DILIGENCIAMIENTO

DD 30 MM 11 AA 25

SEDE Territorial Sur Occidental Cali

AREA/DANE ADMINISTRATIVA

KILOMETRAJE INICIAL

KILOMETRAJE FINAL

CONDUCTOR NO HAY CONDUCTOR ASIGNADO PARA LA FECHA

ELEMENTOS QUE SE INSPECCIONAN	CRITERIO	ESTADO Cumple/ No Cumple															
		DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM	DDMM
DIRECCIONALES	Delanteras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Altas	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LUCES	Bajas	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Stops	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Reversa	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Parqueo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
SISTEMA DE SEGURIDAD DE PUERTAS	Delanteras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Capo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LIMPIABRISAS	Derecho	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Izquierdo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
FRENNOS	Principal	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Emergencia	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LLANTAS	Delanteras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Repuesto	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
ESPEJOS	Laterales Izquierdo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Laterales Derecho	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
PITO	Retrovisor	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Pito	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
NIVELES DE FLUIDO	Frenos	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Aceite	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Hidraulico	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Refrigerante	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
APOYO CABEZAS	Delanteros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
CINTURONES DE SEGURIDAD	Delanteros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
BOTIQUIN	Botella De Agua, Tijeras, Encendedor, Baja Lengua, Guantes, Tapabocas, Gasa, Venda, Pito, Curas, Toalla Higienica.	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
KIT O EQUIPO DE CARRETERAS	Extintores	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Dispositivos O Accesorios Viales (Conos O Triángulos Con Captafaros)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Tacos	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Chaleros Reflectivos	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
HERRAMIENTAS	Gato Hidraulico	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Cruces	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Alicate	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Cortafrios	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Linterna	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Alicate Punta De Aguje	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Hombresolo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	o De Cables Pasa Corri	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	ego De Llaves Bristol (C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
	o De Llaves De Boca Y F	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N
go De Destornilladore	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
DOCUMENTOS VEHICULO	ncia De Transito (original)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	SOAT (copia)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Certificado de Revisión Tecnicomecanica (Copia)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
ULTIMAS FECHAS DE MANTENIMIENTO	KIT Repartición	Dia/Mes/Año		Kilometraje KIT Repartición													
	Cambio De Aceite	Dia/Mes/Año		Kilometraje Cambio De Aceite													
	Sincronizacion	Dia/Mes/Año		Kilometraje Sincronizacion													
	Alineacion- Balanceo	Dia/Mes/Año		Kilometraje Alineacion- Balanceo													
	Cambio De Llantas	Dia/Mes/Año															

Observaciones: EN ESTE MES NO SE COLOCO EN MARCHA EL VEHICULO POR FALTA DE CONDUCTOR ASIGNADO, EL CUAL FUE ASIGNADO FINALIZANDO MES HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE

* Formato utilizado para el seguimiento de automotores antes de iniciar marcha en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes que tengan Vehiculo(s) a cargo.



Codigo:GBS-030-PDT-001-4-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

PLACA DEL VEHICULO IOQ-255

FECHA DILIGENCIAMIENTO DD 31 MM 10 AA

SEDE Territorial Sur Occidental Cali

AREA/DANE ADMINISTRATIVA

KILOMETRAJE INICIAL

KILOMETRAJE FINAL

CONDUCTOR NO HAY CONDUCTOR ASIGNADO PARA LA FECHA

ELEMENTOS QUE SE INSPECCIONAN	CRITERIO	ESTADO Cumple/ No Cumple															
		01/10/2010	02/10/2010	03/10/2010	04/10/2010	05/10/2010	06/10/2010	07/10/2010	08/10/2010	09/10/2010	10/10/2010	11/10/2010	12/10/2010	13/10/2010	14/10/2010	15/10/2010	
DIRECCIONALES	Delanteras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LUCES	Altas	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Bajas	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Sloos	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Reversa	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Parqueo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
SISTEMA DE SEGURIDAD DE PUERTAS	Delanteras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Capo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Baul	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LIMPIABRISAS	Derecho	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N		
LIMPIABRISAS	Izquierdo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N		
FRENOS	Principal	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Emergencia	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LLANTAS	Delanteras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Repuesto	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
ESPEJOS	Laterales Izquierdo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Laterales Derecho	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Retrovisor	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
PITO	Pito	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Frenos	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
NIVELES DE FLUIDO	Acetate	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Hidraulico	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Refrigerante	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Grasas	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
APOYO CABEZAS	Delanteros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
CINTURONES DE SEGURIDAD	Delanteros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseros	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
BOTIQUIN	Botella De Agua, Tijeras, Encendedor, Baja Lengua, Guantes, Tapabocas, Gasa, Venda, Pito, Curas, Toalla Higienica.	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
KIT O EQUIPO DE CARRETERAS	Extintores	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Dispositivos O Accesorios Viales (Conos O Triangulos Con Captafaros)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Tacos	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
HERRAMIENTAS	Chalecos Reflectivos	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Gato Hidraulico	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Cruceta	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Alicate	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Cortafrios	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Linterna	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Alicate Punta De Aguja	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Hombresllo	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Juego De Cables Pasa Corriente	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Juego De Llaves Bristol (10)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
Juego De Llaves De Boca Y Fije (9)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N		
Juego De Destornilladores (6)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N		
DOCUMENTOS VEHICULO	Licencia De Trnsito (original)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	SOAT (copia)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
ULTIMAS FECHAS DE MANTENIMIENTO	Certificado de Revisión Tecnicomecanica (Copia)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	KIT Reparación	Dia/Mes/Año	Kilometraje KIT Reparación														
	Cambio De Aceite	Dia/Mes/Año	kilometraje Cambio De Aceite														
	Sincronizacion	Dia/Mes/Año	kilometraje Sincronizacion														
	Alineacion- Balanceo	Dia/Mes/Año	kilometraje Alineacion- Balanceo														
Cambio De Llantas	Dia/Mes/Año																

Observaciones: EN ESTE MES NO SE COLOCO EN MARCHA EL VEHICULO POR FALTA DE CONDUCTOR ASIGNADO

* Formato utilizado para el seguimiento de automotores antes de iniciar marcha en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes que tengan Vehiculo(s) a cargo.



Codigo:GBS-030-PDT-001-F-008

Version: 04

CHEQUEO ANTES DE MARCHA DEL VEHICULO

PLACA DEL VEHICULO I00-255

FECHA DILIGENCIAMIENTO DO 30 MM 9 AA 25

SEDE Territorial Sur Occidental Cali

AREA/DANE ADMINISTRATIVA

KILOMETRAJE INICIAL

KILOMETRAJE FINAL

CONDUCTOR NO HAY CONDUCTOR ASIGNADO PARA LA FECHA

ELEMENTOS QUE SE INSPECCIONAN		CRITERIO	ESTADO Cumple/ No Cumple															
			03/03/14	03/04/14	03/05/14	03/06/14	03/07/14	03/08/14	03/09/14	03/10/14	03/11/14	03/12/14	03/01/15	03/02/15	03/03/15	03/04/15	03/05/15	
DIRECCIONALES	Delanteras	Funcionamiento adecuado	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras	Funcionamiento adecuado	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LUCES	Altas	Funcionamiento de bombillas, cubiertas sin roturas, leds	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Bajas		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Stops		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Reversa		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Parqueos	no fundidos	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
SISTEMA DE SEGURIDAD DE PUERTAS	Delanteras	Funcionamiento adecuado, respuesta inmediata	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Capo		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Baul		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LIMPIABRISAS	Derecho	Plumilla en buen estado (limpieza y estructura)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LIMPIABRISAS	Izquierdo	Plumilla en buen estado (limpieza y estructura)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
FRENOS	Principal	Verificar cada uno al momento de empujar la marcha	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Emergencia		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
LLANTAS	Delanteras	Verificar estado (limpieza, sin rotura, ni acciones antes de iniciar la marcha, debe responder de forma adecuada)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseras		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Repuesto		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
ESPEJOS	Laterales Izquierdo	Verificar estado (limpieza, sin rotura, ni acciones antes de iniciar la marcha, debe responder de forma adecuada)	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Laterales Derecho		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Retrovisor		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
PITO	Pito	Accionar antes de iniciar la marcha, debe responder de forma adecuada	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
			C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
NIVELES DE FLUIDO	Frenos	Verificar que los niveles de fluidos, sean los adecuados	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Aceite		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Hidraulico		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
APOYO CABEZAS	Refrigerante	Verificar ajuste al iniciar la marcha	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Delanteros		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
CINTURONES DE SEGURIDAD	Traseros	Verificar estado de las partes	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Delanteros		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Traseros		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
BOTIQUIN	Botella De Agua, Tijeras, Encendedor, Baja Lengua, Guantes, Tapabocas, Gasa, Venda, Pito, Curas, Toalla Higienica.	Verificar que se encuentren los insumos y que las fechas de vencimiento estén vigentes	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
KIT O EQUIPO DE CARRETERAS	Extintores	Verificar fecha de vencimiento, que no se encuentre en mal estado el extintor y sus componentes	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
		Dispositivos O Accesorios Viales (Conos O Triángulos Con Captafaros)	Verificar que se encuentren en buen estado	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
		Tacos		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
		Chalecos Reflectivos		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
HERRAMIENTAS	Gato Hidraulico	Verificar cada uno al momento de comenzar la marcha	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Cruceca		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Alicata		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Cortafrios		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Linterna		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Alicata Punta De Aguja		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Hombreculo		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Juego De Cables Pasa Corriente		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Juego De Llaves Bristol (10)		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Juego De Llaves De Boca Y Fija (9)		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
Juego De Destornilladores (6)		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
DOCUMENTOS VEHICULO	Licencia De Transito (original)		C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	SOAT (copia)	Dis/Mes/Año o [vencimiento]	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
	Certificado de Revisión Tecnicomecanica (Copia)	Dis/Mes/Año o [vencimiento]	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	C/N	
ULTIMAS FECHAS DE MANTENIMIENTO	KIT Repartición	Dis/Mes/Año	Kilometraje KIT Repartición															
	Cambio De Aceite	Dis/Mes/Año	Kilometraje Cambio De Aceite															
	Sincronizacion	Dis/Mes/Año	Kilometraje Sincronizacion															
	Alineacion- Balanceo	Dis/Mes/Año	Kilometraje Alineacion- Balanceo															
	Cambio De Llantas	Dis/Mes/Año																

Observaciones: EN ESTE MES NO SE COLOCO EN MARCHA EL VEHICULO POR FALTA DE CONDUCTOR ASIGNADO

* Formato utilizado para el seguimiento de automotores antes de iniciar marcha en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes que tengan Vehiculo(s) a cargo.




Horas extras

Desde Rosenberg Olarte Martinez <rolartem@dane.gov.co>

Fecha Vie 6/02/2026 1:20 PM

Para Daniel Jose Bermudez Hernandez <djbermudezh@dane.gov.co>; Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

 1 archivo adjunto (233 KB)

2026-01 REPORTE HORAS EXTRAS ROM.pdf;

Cordial saludo,
Formalmente envío reporte de horas extras mes de Enero 2026.
Correspondiente,

Rosemberg Olarte Martínez
Conductor Mecánico
subdirección
Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE
Tel:5978300 Ext.306
Bogotá D.C, Colombia
Rolartem@dane.gov.co
WWW.dane.gov.co




Fw: Revision horas extras

Desde Juan Carlos Gonzalez Sandoval <jcgonzalezs@dane.gov.co>

Fecha Mié 4/02/2026 12:03 PM

Para Daniel Jose Bermudez Hernandez <djbermudezh@dane.gov.co>; Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

 1 archivo adjunto (45 KB)

horas extras.xlsx;

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Juan Carlos Gonzalez Sandoval

Enviado: Tuesday, February 3, 2026 8:36:52 AM

Para: Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>

Asunto: Revision horas extras

Cordial saludo:

Doctora buen día, le envío horas extras correspondientes al mes de enero
Para su respectiva revisión y firma.

cordialmente:



Juan Carlos González Sandoval
jcgonzalezs@dane.gov.co
Conductor Mecánico
Departamento Administrativo Nacional
de Estadística - DANE
Bogotá D.C, Colombia
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**




extras enero

Desde Cesar Augusto Silva Riaño <casilvar@dane.gov.co>

Fecha Mié 4/02/2026 10:07 AM

Para Daniel Jose Bermudez Hernandez <djbermudezh@dane.gov.co>; Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

 1 archivo adjunto (308 KB)

Horas Extras Enero 2026 Cesar Silva.pdf;

Buenos días

A continuación relaciono formato horas extras del mes de enero.

Muchas gracias.

César Augusto Silva Riaño

Conductor Mecánico

GIT Servicios Administrativos

Área Gestión Administrativa

Secretaria General

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 597 8300 Ext. 3067

Bogotá D.C, Colombia

casilvar@dane.gov.co

www.dane.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



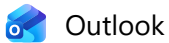
/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.



Informe mensual de verificación de comparendos – Flota vehicular institucionales enero 2026

Desde Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

Fecha Vie 27/02/2026 10:37 AM

Para Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzon@dane.gov.co>

CC Erika Calixto Hernandez <ecalixtoh@dane.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (125 KB)
 consulta fenix.png; consulta simit .png;

Estimada Doctora Diana,

Cordial saludo.

En atención al seguimiento mensual del estado de los comparendos de la flota vehicular del DANE, me permito informar que ya se realizó la revisión correspondiente al mes de enero de 2026.

Tras la validación efectuada en la plataforma SIMIT, se verificó que todos los vehículos se encuentran a paz y salvo, sin comparendos activos ni pendientes por resolver. A continuación, se presenta el detalle:

Placa	Año	Fecha de imposición	Hora	Secretaría	Tipo de comparendo	Código	Descripción	Valor a pagar	Estado
OBE659							No registra comparendos		
OBG443							No registra comparendos		
OBG747							No registra comparendos		
OBT305							No registra comparendos		
OBT307							No registra comparendos		
OBI311	2016	9/13/2016	17:30	Bogotá	Físico/manual	H03	El conductor, pasajero o peatón que obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás personas o que no cumpla las normas y señales de tránsito que le sean aplicables o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades de tránsito.	\$ 114.900.00	Finalizado
OML382							No registra comparendos		
OOT255							No registra comparendos		
OSA939							No registra comparendos		
OUC069							No registra comparendos		
LIS985							No registra comparendos		
LIS986							No registra comparendos		
LIS987							No registra comparendos		
NPK510	2025	3/22/2025	15:39	San Diego	electrónico	C29	Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida.	\$ 603.930.00	Finalizado
NPK536							No registra comparendos		
NPK538							No registra comparendos		

Quedo atenta a cualquier información que se requiera.

Cordialmente,



Contratista
Profesional PESV
Andrea Caterine Castro Aroca
accastroa@dane.gov.co
GIT Área de Gestión Administrativa
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co



www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

10:57

5G 58



Operativos

Cesar silva, DANE, Daniel DA...



LISTO SI SEÑORA ,gracias 🙏

Editado 4:13 p. m.

Buenas tardes compañeros,

Deseándoles muchos éxitos en todas sus labores.

Los invitamos cordialmente a participar en la capacitación del ramo de automóviles "Prevención de Pérdidas", dirigida al grupo de conductores del DANE, que se realizará de manera presencial:



Fecha: Jueves, 05 de marzo de 2026



Hora: 10:00 a.m.



Modalidad: Presencial

Su participación es muy importante, ya que estos espacios nos permiten fortalecer nuestros conocimientos y contribuir a una conducción más segura y responsable.

¡Los esperamos!

5:16 p. m. ✓✓

Miércoles



Daniel DANE

Para informarle que ya esta la orden.
Roserbreg

11:54 a. m.



Rosemberg DANE



Mensaje





Paola Fernanda Medina Tovar y 2 más fueron invitados a la reunión.

Ayer 2:31 p.m. Reunión finalizada: 32m 33s

Escribe un mensaje





LISTA DE ASISTENCIA

Código: SIC-020-GUI-001-1-001

CIUDAD: Bogotá

LUGAR: Oficina SAI

Versión: 07

TEMA: Rendir inicial PEsu (Plan de trabajo)

FECHA: 04/02/26

PÁGINA: 1

HORA INICIO: 3:00 PM

DEPENDENCIA RESPONSABLE:

HORA FINALIZACIÓN: 4:00 PM

No.	NOMBRE Y APELLIDO	P	C	E	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO / EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Olaya Mercedes Gómez	X			Prof. Especializada	ADM.	3164	omgomez@dane.gov.co	
2	Daniel Bermudez	X			TECNICO	ADM	3010	danbermudez@...	
3	JULIE ADELINA RUIZ	X			TECNICO	ADM	-	jaruiza@dane.gov.co	
4	Diana M. Pinzon	X			Coordinadora SAI	Administrativa	3006	dmpinzon@gmail.com	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									

* P: PLANTA - C: CONTRATO



DANE

FORMATO ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS

CÓDIGO: G85-030-PDT-001-f-003

VERSIÓN: 06

* Formato utilizado para control y seguimiento de los vehículos enviados a taller para mantenimiento preventivo y correctivo, (aplica en DANE: CAN, Direcciones Territoriales y Sedes donde se cuente con vehículo oficial)

Fecha de solicitud: 12/02/2026

Conductor Autorizado: CESAR

C.C. 80.067.342

Vehículo Marca: NISSAN VERSA

Placas: LIS 986.

NO.	SIGLA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	KILÓMETROS DE ENTRADA	KILÓMETROS DE SALIDA	OBSERVACIÓN
1	N	Neumatico <i>DESPINCHG</i>					
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

ENVIAR COTIZACIÓN ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO.

OBSERVACION: LOS MANTENIMIENTO SE REALIZARAN TENIENDO EN CUENTA LAS INSPECCIONES GENERALES Y ESTADO O CONDICION DE LAS PARTES O ELEMENTOS, ASI COMO LA VIDA UTIL RECOMENDADA

SIGLA

L	Lubricación
M	Mecánico
E	Eléctrico
EE	Electrónico
H	Hidráulico
N	Neumático

I	Inspección
R	Reparación
A	Aseo
C	Cambio
CP	Completar
IG	Inspección general

IT	Inspección tornillería
MGA	Mantenimiento general anual
MPS	Mantenimiento parcial semestral

Diana Milena Pinzón Pulido
 Coordinadora GIT Soporte Administrativo e Infraestructura
dmpinzonp@dane.gov.co
 3138795294

Firma (Nombre Representante Legal Contratista)
 (Empresa)

**DANE****FORMATO ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS**

CÓDIGO: GBS-030-PDT-001-f-003

VERSIÓN: 06

* Formato utilizado para control y seguimiento de los vehículos enviados a taller para mantenimiento preventivo y correctivo, (aplica en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes donde se cuente con vehículo oficial)

Fecha de solicitud: 03/02/2026

Conductor Autorizado: JUAN CARLOS GONZALES SANDOVAL C.C. 82.393.081

Vehículo Marca: CHEVROLET N400 Placas: NPK 538

NO.	SIGLA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	KILÓMETROS DE ENTRADA	KILÓMETROS DE SALIDA	OBSERVACIÓN
1	A	Enjuague					
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

ENVIAR COTIZACIÓN ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO.**OBSERVACION : LOS MANTENIMIENTO SE REALIZARAN TENIENDO EN CUENTA LAS INSPECCIONES GENERALES Y ESTADO O CONDICION DE LAS PARTES O ELEMENTOS, ASI COMO LA VIDA UTIL RECOMENDADA****SIGLA**

L	lubricación
M	Mecánico
E	Eléctrico
EE	Electrónico
H	Hidráulico
N	Neumático

I	Inspección
R	Reparación
A	Aseo
C	Cambio
CP	Completar
IG	Inspección general

IT	Inspección tornillería
MGA	Mantenimiento general anual
MPS	Mantenimiento parcial semestral

Diana Milena Pinzón Pulido
 Coordinadora GIT Soporte Administrativo e Infraestructura
dmpinzon@dane.gov.co
 3138795294

Firma (Nombre Representante Legal Contratista)
 (Empresa)

**DANE****FORMATO ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS**

CÓDIGO: GBS-030-PEP-001-A-003

VERSIÓN: 06

* Formato utilizado para control y seguimiento de los vehículos enviados a taller para mantenimiento preventivo y correctivo, (aplica en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes donde se cuente con vehículo oficial).

Fecha de solicitud: 28/01/2026

Conductor Autorizado: HUMBERTO BURITICA GOMEZ C.C. 94 073 461

Vehículo Marca: DODGE RAM Placas: NPK536


NO.	SIGLA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	KILÓMETROS DE ENTRADA	KILÓMETROS DE SALIDA	OBSERVACIÓN
1	L	Cambio de aceite y filtros					
2	EE	Revisión batería					
3	IG	Revisión general					
4	A	Enjuague					
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

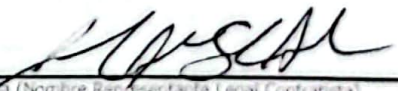
ENVIAR COTIZACIÓN ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO.**OBSERVACION: LOS MANTENIMIENTO SE REALIZARAN TENIENDO EN CUENTA LAS INSPECCIONES GENERALES Y ESTADO O CONDICION DE LAS PARTES O ELEMENTOS, ASI COMO LA VIDA UTIL RECOMENDADA****SIGLA**

L	lubricación
M	Mecánico
E	Eléctrico
EE	Electrónico
H	Hidráulico
N	Neumático

I	Inspección
R	Reparación
A	Aseo
C	Cambio
CP	Completar
IG	Inspección general

IT	Inspección tornillería
MGA	Mantenimiento general anual
MPS	Mantenimiento parcial semestral


 Diana Milena Pinzon Pulido
 Coordinadora GIT Soporte Administrativo e Infraestructura
 dmpinzonp@dane.gov.co
 3138795294


 Firma (Nombre Representante Legal Contratista)
 (Empresa)

Julian Sarmiento
 Tecnico mantenimiento

 DANE	FORMATO ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS	CÓDIGO:GBS-030-PDT-001-f-003
		VERSIÓN:06

* Formato utilizado para control y seguimiento de los vehículos enviados a taller para mantenimiento preventivo y correctivo, (aplica en DANE CAN, Direcciones Territoriales y Sedes donde se cuente con vehículo oficial).

Fecha de solicitud:

Conductor Autorizado: C.C.

Vehículo Marca: Placas:

NO.	SIGLA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	KILÓMETROS DE ENTRADA	KILÓMETROS DE SALIDA	OBSERVACIÓN
1	N	alineacion balanceo					
2	N	rectificacion camber y caster					
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

ENVIAR COTIZACIÓN ANTES DE REALIZAR EL SERVICIO REQUERIDO.

OBSERVACION : LOS MANTENIMIENTO SE REALIZARAN TENIENDO EN CUENTA LAS INSPECCIONES GENERALES Y ESTADO O CONDICION DE LAS PARTES O ELEMENTOS, ASI COMO LA VIDA UTIL RECOMENDADA

SIGLA

L	lubricación
M	Mecánico
E	Eléctrico
EE	Electrónico
H	Hidráulico
N	Neumático

I	Inspección
R	Reparación
A	Aseo
C	Cambio
CP	Completar
IG	Inspección general

IT	Inspección tornillería
MGA	Mantenimiento general anual
MPS	Mantenimiento parcial semestral



Diana Milena Pinzón Pulido
 Coordinadora GIT Soporte Administrativo e Infraestructura
dmpinzonp@dane.gov.co
 3138795294

Firma (Nombre Representante Legal Contratista)
 (Empresa)



PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA ACUERDO 36. SERVICIO DE TRANSPORTE

PLAN DE TRABAJO POR FASES

Estudio de viabilidad para la implementación del Servicio de Transporte para Servidores Públicos Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Objetivo

Desarrollar un estudio integral que evalúe la viabilidad técnica, financiera y administrativa para la implementación de un servicio de transporte para los servidores públicos del sector estadístico, garantizando la participación efectiva de las organizaciones sindicales.

Fase 1. Planeación y alistamiento

Periodo: 5 de febrero al 9 de febrero de 2026

Descripción:

En esta fase se realizará la organización inicial del estudio, definiendo la metodología de trabajo, el cronograma detallado y los responsables de cada actividad. Se conformará el equipo técnico interdisciplinario y se coordinará la participación de las organizaciones sindicales.

Actividades principales:

- Conformación del equipo técnico
- Definición de metodología y cronograma
- Diseño de instrumentos de recolección de información

Producto:

- Cronograma y metodología aprobados

Fase 2. Recolección de información y concertación

Periodo: 10 de febrero al 26 de febrero de 2026

Descripción:

Se llevará a cabo el levantamiento de información primaria mediante encuestas a los servidores públicos a nivel nacional, así como espacios de diálogo y concertación con las organizaciones sindicales, con el fin de identificar necesidades reales de movilidad y validar la información recolectada.

Actividades principales:

- Aplicación de encuestas a servidores públicos
- Mesas de trabajo con organizaciones sindicales
- Consolidación de información recolectada
-

Productos:

- Base de datos consolidada de encuestas
- Actas de mesas de trabajo

Fase 3. Análisis técnico del servicio

Periodo: 26 de febrero al 16 de marzo de 2026

Descripción:

Con base en la información recopilada, se realizará el análisis técnico del servicio de transporte, definiendo la cobertura nacional, los puntos estratégicos de abordaje, los requerimientos técnicos de los vehículos y la estimación de usuarios potenciales del servicio.

Actividades principales:

- Definición de cobertura y puntos de abordaje
- Identificación de requerimientos técnicos
- Estimación de demanda potencial

Productos:

- Documento técnico de cobertura y requerimientos
- Informe de estimación de usuarios

Fase 4. Análisis financiero y administrativo

Periodo: 16 de marzo al 24 de marzo de 2026

Descripción:

En esta fase se analizarán los costos de implementación y operación del servicio, los esquemas de costeo compartido entre entidades, las posibles fuentes de financiación y los trámites administrativos y jurídicos requeridos para su ejecución.

Actividades principales:

- Estimación de costos del servicio
- Análisis de alternativas de financiación y costeo compartido
- Identificación de trámites administrativos y jurídicos

Productos:

- Informe financiero
- Matriz administrativa y normativa

Fase 5. Evaluación de viabilidad integral

Periodo: 24 de marzo al 26 de marzo de 2026

Descripción:

Se integrarán los resultados de los análisis técnicos, financieros y administrativos para evaluar la viabilidad integral de la propuesta, considerando diferentes escenarios de implementación y posibles riesgos.

Actividades principales:

- Evaluación técnica, financiera y administrativa
- Análisis de escenarios y riesgos
- Validación preliminar con organizaciones sindicales

Producto:

- Documento de viabilidad integral

Fase 6. Elaboración y socialización del informe final

Periodo: 26 de marzo al 31 de marzo de 2026

Descripción:

Se elaborará el informe final del estudio, el cual será revisado, socializado con las partes interesadas y entregado oficialmente como insumo para la toma de decisiones institucionales.

Actividades principales:

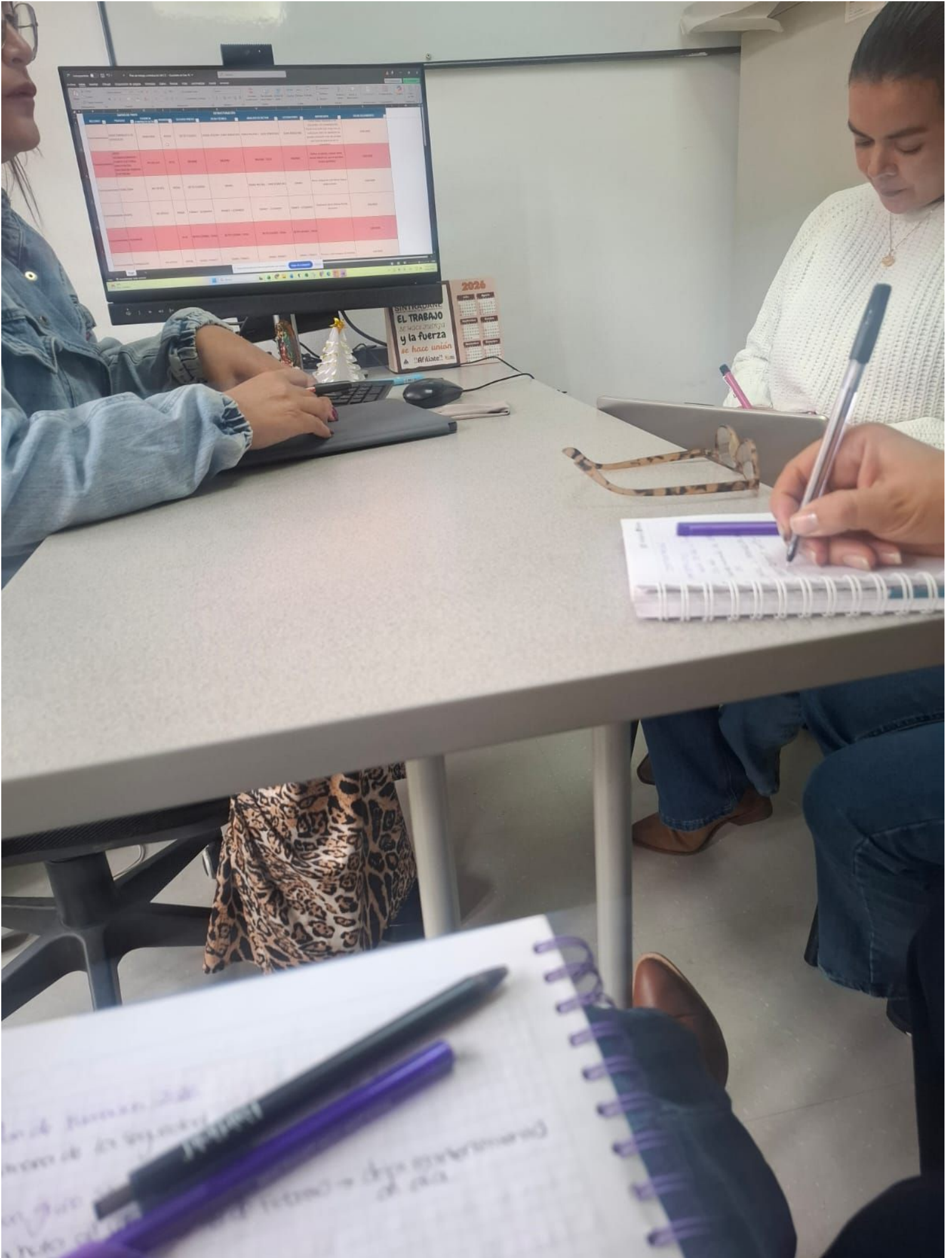
- Elaboración del informe final
- Socialización de resultados
- Entrega oficial del estudio

Producto:

- Informe final del estudio de viabilidad

Duración total del plan de trabajo

05 de febrero al 31 de marzo de 2026






RE: Día Sin Carro

Desde Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

Fecha Lun 2/02/2026 4:01 PM

Para Erika Calixto Hernandez <ecalixtoh@dane.gov.co>

CC Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>; Direccion <direccion@dane.gov.co>

 1 archivo adjunto (4 MB)

Decreto 652 de 2025 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C_.pdf;

Estimada Doc Erika.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud relacionada con la movilización de la Directora Piedad durante la jornada del Día sin carro y sin motocicleta, programada para el 05 de febrero de 2026, me permito informar lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del Decreto 652 de 2025, se prohíbe la circulación de vehículos automotores y motocicletas en la ciudad de Bogotá D.C. durante dicha jornada, exceptuando únicamente los vehículos expresamente señalados en los numerales 1 al 18 del citado artículo.

Una vez revisadas las excepciones allí contempladas, se concluye que los vehículos oficiales del DANE no se encuentran dentro de las categorías exceptuadas para circular durante el Día sin carro y sin motocicleta, toda vez que no corresponden a vehículos de emergencia, seguridad, transporte público, ni a ninguna de las demás excepciones previstas en la norma.

En consecuencia, no es viable la movilización de la Directora Piedad en vehículos de la entidad para la fecha mencionada. Es importante recordar que incumplir esta medida es una infracción, que conlleva una multa de \$ 633.000 e inmovilización del vehículo.



[aquí. ¡Trabajo sí hay!](#)

Restricciones y excepciones del 'Día sin Carro y sin Moto' en Bogotá

Durante esta jornada no podrán circular

- Carros y motos particulares.
- Carros con permiso de pico y placa solidario.
- Vehículos particulares de medios de comunicación con placa amarilla.
- Automóviles y motocicletas de academias de conducción.
- Vehículos híbridos o a gas.
- Taxis y vehículos de transporte especial con placa terminada en 7 y 8.
- Transporte de carga tendrá restricción habitual, acorde con el [Decreto Único del Sector Movilidad 652 de 2025](#), artículos 485 al 502.

Para los vehículos con permiso de Pico y Placa Solidario, se repondrá el día al final del periodo adquirido. Es importante recordar que incumplir esta medida es una infracción, que conlleva una multa de 633.000 pesos e inmovilización del vehículo.

Sí podrán circular

- Transporte público.
- Motocicletas vinculadas a empresas, plataformas tecnológicas y/o establecimientos de comercio, que prestan el servicio de mensajería y/o domicilio
- Transporte para personas con discapacidad.
- Vehículos de emergencia.
- Transporte escolar.
- Vehículos con capacidad de más de 10 pasajeros.
- Servicio públicos domiciliarios.
- Destinado al control de tráfico.
- Caravana presidencial.
- Vehículos Militares, de Policía Nacional, de Organismos de Seguridad del Estado y CTI seccional Bogotá de la [Fiscalía General de la Nación](#).
- Vehículos diplomáticos o consular.
- Motocicletas de vigilancia y seguridad privada.
- Vehículos asignados por la Unidad Nacional de Protección (UNP).
- Vehículos eléctricos o cero emisiones, incluyendo motocicletas.
- Carrozas fúnebres.
- Vehículos destinados para el control operacional y mantenimiento de buses de [TransMilenio](#) o del Sistema Integrado de Transporte Público de [Bogotá](#) (SIPT).
- Control de emisiones y vertimientos, incluyendo motocicletas.
- Transporte de valores.

Quedo atenta a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



Contratista
Profesional PESV
Andrea Caterine Castro Aroca
accastroa@dane.gov.co
GIT Área de Gestión Administrativa
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

 @DANEColombia  @DANE_Colombia  /DANEColombia  /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Erika Calixto Hernandez <ecalixtoh@dane.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 1:33 p. m.

Para: Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

Cc: Direccion <direccion@dane.gov.co>; Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>

Asunto: Dia Sin Carro

Cordial saludo estimada Andrea,

Agradezco tu apoyo gestionando si el día sin carro (05/02/2026) la Directora Piedad podrá movilizarse en alguno de los vehículos del DANE.

Quedo atenta, gracias.

Cordialmente;



Erika Calixto Hernández
ecalixtoh@dane.gov.co
Coordinadora Área de Gestión Administrativa
Secretaria General
Tel: (601) 5978300
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

 @DANEColombia  @DANE_Colombia  /DANEColombia  /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas

a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**




RE: Solicitud seguros todo riesgo flota vehicular

Desde Damaris Gonzalez Castellanos <dgonzalezc@dane.gov.co>

Fecha Lun 9/02/2026 11:39 AM

Para Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

CC Erika Calixto Hernandez <ecalixtoh@dane.gov.co>; Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>; Carlos Arturo Ricardo Beleño <caricardob@dane.gov.co>; Siniestros <siniestros@dane.gov.co>

 2 archivos adjuntos (334 KB)

AU 1011816 - 5 - O (1).pdf; RELACIÓN PARQUE AUTOMOTOR DANE-FONDANE 2025 EN USO.pdf;

Respetada [@Andrea Caterine Castro Aroca](#) muy buenos días

En atención a su solicitud, me permito compartir en adjunto la **Póliza Colectiva Seguro Automóviles No. 1011816, certificado No. 5 (renovación)**; vigencia desde el 1 de diciembre de 2025 hasta 1 de diciembre de 2026, la cual ampara toda la flota vehicular de DANE-FONDANE.

Atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



Profesional Especializado

Damaris González Castellanos

dgonzalezc@dane.gov.co

GIT Área Administrativa

Tel: (601) 5978300

Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information,

opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Andrea Caterine Castro Aroca <accastroa@dane.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de febrero de 2026 9:54

Para: Damaris Gonzalez Castellanos <dgonzalezc@dane.gov.co>; Carlos Arturo Ricardo Beleño <caricardob@dane.gov.co>

Cc: Diana Milena Pinzon Pulido <dmpinzonp@dane.gov.co>

Asunto: Solicitud seguros todo riesgo flota vehicular

Cordial saludo,

De manera respetuosa, solicito su amable apoyo con la remisión de las pólizas de seguro todo riesgo correspondientes a la totalidad de los vehículos de la entidad, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO_UNIDAD	PLACA FÍSICA
01_CENTRAL	OBG747
01_CENTRAL	OBE659-F
44_CALI	OOI255-F
01_CENTRAL	OBG443-F
42_BOGOTA	OUC-069-F
43_BUCARAMANGA	OSA-939-F
01_CENTRAL	OBI-311-F
46_MEDELLIN	OML-382-F
01_CENTRAL	OBI-307-F
01_CENTRAL	OBI-305-F
01_CENTRAL	69579-F
01_CENTRAL	69580-F
01_CENTRAL	69581-F
01_CENTRAL	NPK510
01_CENTRAL	NPK536-F
01_CENTRAL	NPK538-F

Muchas gracias, quedo atenta.

Cordialmente,



Contratista
Profesional PESV
Andrea Caterine Castro Aroca
accastroa@dane.gov.co
GIT Área de Gestión Administrativa
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

[@DANEColombia](https://www.instagram.com/DANEColombia)[@DANE_Colombia](https://twitter.com/DANE_Colombia)[/DANEColombia](https://www.facebook.com/DANEColombia)[/DANEColombia](https://www.youtube.com/DANEColombia)www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**